

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 19 de Agosto de 2015, siendo las 11:28 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sr. Andrés Parra S., Director de DIDECO
- Sr. Piero Jara R., Profesional de Administración Municipal

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 29

Chiguayante, agosto 19 de 2015

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:28 horas del día miércoles 19 de Agosto de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- 1) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
- 2) Acuerdo para asumir los costos de mantención y operación del proyecto FNDR “Construcción Complejo Deportivo Anfa, Chiguayante”, por el monto de \$66.405.000 anuales. (Según ORD. 1027 de la Directora de Secplan).
- 3) Acuerdo para aprobar Convenio Ad-Referéndum de fecha 6 de agosto de 2015, para el Programa de Pavimentación Participativa 24° Proceso de Selección año 2014. (Lista de espera). (Se adjunta Convenio). (Según ORD. 1032 de la Directora de Secplan).
- 4) Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 29/2015 “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”, ID: 2772-36-LP15. (Según ORD. 1032 de la Directora de Secplan).
- 5) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura de proyecto FRIL “Ampliación Sede Social JJ.VV. Renacer, Chiguayante”. (Según ORD. 1032 de la Directora de Secplan).
- 6) Informe de la Comisión de Educación del día 28.07.2015, en relación a lo que pasa en el Área de Recursos Humanos de la DAEM.
- 7) Informe de la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana del día 18.08.2015, referente a “Estudiar y analizar los antecedentes en relación a la Formación del Consejo Comunal de Seguridad Pública”.
- 8) Informe de la Comisión de Hacienda del día 18.08.2015, con respecto a lo siguiente:
  1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2015.
  2. Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de don Juan Rodrigo Saavedra Viveros.
  3. Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Maritza Angélica Ruiz Hidalgo.
- 9) Incidentes.

**ALCALDE:** Damos por inicio este Concejo de este miércoles 19 de Agosto.

#### 1) Punto de la Tabla

##### **Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.**

**ALCALDE:** El día viernes pasado tuvimos una reunión con la Gobernadora, quien me convocó a un encuentro en la Gobernación, cuyo propósito es poder tener un análisis preciso de qué es lo que se está haciendo en Villa Futuro.

Como ustedes bien saben Villa Futuro es una zona de rezago del terremoto del 2010, allí hubo una cantidad de intervenciones graduales, parciales y sucesivas que provocaron una cantidad de soluciones y posteriormente también, aparejado a eso, un conjunto de males y de problemas.

Eso ha dibujado una actual situación que dice y que describe, que allí hay una cantidad de vecinos que aún esperan su solución habitacional del terremoto, precisamente son 15 vecinos, quince familias. Y hay otros que están esperando también sus proyectos de salida, uno de ellos es el Mirador del Bío Bío, por decir algo, y hay otros que han ido saliendo gradualmente, en

virtud de compras muy precisas de viviendas y han ido, también, otros resolviendo con algunos vouchers, compras fuera de la comuna, es decir, de una u otra manera hay un problema directo ahí con cien o ciento cincuenta personas. Pero aparejado a la salida se han incorporado otras familias que son de Chiguayante, en una cantidad, pero también de todas partes de Chile y se ha generado como efecto -como consecuencia- un conjunto de delitos.

Así que esa reunión estuvo concurrida y conformada por la gente del Serviu, de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, el Alcalde, Carabineros y la gente de Gobernación.

Bueno, tomamos algunos acuerdos que guardan relación con definición de procedimientos y procesos para poder comenzar ya a demoler y además también precisar y asegurar dos proyectos asociados a ese espacio.

Uno, que tiene que ver con el Proyecto Social de un Nuevo Barrio; y otro, que tiene que ver con el Proyecto Estructural Asociado al Nuevo Barrio.

Ambos dicen de un concepto de Barrio de Renovación Urbana y está bien, porque se busca la coordinación para poder enfrentar lo que viene, de una manera, también, políticamente correcta y de una manera que los vecinos que allí están puedan entender que hay un Estado que los acompaña, que los visibiliza y que busca con ello soluciones, en el caso de alguno de ellos de manera individual, pero en su mayoría de manera colectiva.

Así que terminamos con el compromiso de la Gobernadora de acompañar todo lo que significa la demolición que no tiene fecha y todo lo que significa también la salida de los vecinos para los inicios de la construcción de la primera etapa; yo diría eso.

Y segundo, ayer tuvimos una reunión con el ITO o el Encargado de la Costanera. El Proyecto de la Costanera que ha generado un entusiasmo generalizado de la comuna y que ha vivido algunos procedimientos ya de ejecución de proyecto, se encuentra en estos momentos terminando una de las etapas, que son importantes y que tiene que ver con el impacto ambiental. Y nos narraban, de que efectivamente tenemos allí ya la conclusión de que hay algunas especies que hay que conservar, que es un pescadito que se llama Carmelita, que mide como 3 centímetros y que este pescadito, en realidad, hay que conservarlo. Así que lo encontraron, nunca habían pensado que iban a encontrar este pez, digo yo, estoy ilustrando que el estudio ha arrojado algunas conclusiones, no solamente en relación a este pez. Pero este pez hay, qué sé yo, que tomarlo y hay que llevarlo y cuidarlo, porque en realidad es una especie rara y especial, sólo endémica de ahí y que, obviamente, está obligado a cualquier obra a tomar estas medidas, me parece absolutamente positivo y bueno, pero esto está demorando, capaz que le consigan un hotel, se lo lleven, qué sé yo, no sé, y lo saquen a pasear. Eso me parece importante, yo creo que hay que ver cómo se concluye esta etapa. Pero luego, entonces, también la empresa está a punto de partir ya con algunas maniobras, eso me parece también importante y para nosotros una muy buena noticia. Todo esto inscrito dentro de los 720 días, no hay ningún efecto nocivo respecto de lo que podamos entender como el sobre-compromiso del presupuesto FNDR y no hay ningún efecto nocivo de lo que uno podría también entender como contracción de la economía. Estamos protegidos y a resguardo de cualquier tipo de contexto frágil o sobre-compromiso del actual escenario de la coyuntura.

Yo creo que lo que va a pasar, pronto, son también señales que guardan relación con el cambio de la estación -de la época-, tenemos un río que ha crecido y que ha engrosado y ese río grueso y crecido ha evitado o ha impedido, o ha complicado la instalación de los rellenos, porque lo que no tiene que ocurrir es que el río se lleve el relleno. Y ciertamente lo que guarda relación también con la Cantera, es un problema que la empresa tiene que ver y la empresa verá si corresponde o no corresponde, irá a hacer todas las solicitudes necesarias para que pueda la Cantera disponer y colaborar con esta obra, pero ellos tendrán que ver, en definitiva, dónde se va a buscar *no más las cosas*.

Así que eso también nos tiene bastante tranquilos y contentos, y eso nos va a mejorar, sin duda, esta relación con este proyecto, porque teníamos dudas y fue necesario hacer esta reunión.

Lo volúmenes de material que se requiere para hacer el relleno y los volúmenes de material que se requiere para hacer el muro, el enrocado, no son menores. Y eso también es un tema que va a tener algún impacto negativo sobre el material de rodado de nuestra comuna, las calles, cuestión que estamos analizando y estudiando con Secplan y los profesionales de la municipalidad.

Nosotros vamos a estar encima de todos los proyectos que están comprometidos desde la Moneda y éste es uno de ellos.

Así que tenemos por lo menos asegurado este año más de mil millones de pesos para la obra y

eso es una cuestión bastante potente, porque el resto vendrá como corresponde y como se asumieron los compromisos. Es difícil que una obra de esta magnitud sea abandonada por la empresa, que era una de las preocupaciones o sea desentendida políticamente, porque si nos metemos en un forro, que no sólo podría dejar desilusionados a todos los chiguayantinos, sino que esto tiene un impacto político y social enorme.

Eso es en cuanto a lo que hemos estado trabajando en pro del desarrollo y el crecimiento de nuestra Comuna y la materialización de los proyectos pendientes, que guardan relación con los compromisos políticos que ha asumido el Gobierno y la Administración Comunal.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¿Cuál es el cronograma ahí de la Costanera, en el fondo tú lo conoces más que nosotros?

**ALCALDE:** Claro.

Mira, la empresa está en la tarea de poder buscar el material de relleno y también, por cierto, tomar algunos acuerdos con algunos ministerios. Ellos tienen 720 días, ya partió. Y tanto la holgura presupuestaria como la holgura del tiempo nos aseguran que van a cumplir la fecha. Están esperando que de aquí a Septiembre un poco baje el río y comienzan las obras a fines de Septiembre, las obras ya mucho más contundentes. Ellos tienen dos puntos de partida: Van a partir desde bajo el Binimelis, porque ahí va a haber un movimiento de tierra inicial, pero por sobre todo desde 8 Oriente, y eso va a ser, definitivamente, los primeros días de Octubre. En Octubre son ya los inicios de las obras ya con todo.

Así que, en definitiva, ellos han declarado que están en esta cosa de la espera del término del invierno, la disminución del caudal y los inicios de las obras en la ribera Norte.

Bueno, eso sería.

Se ofrece la palabra.

Concejal.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** No sé si decirlo en incidentes o ahora, porque yo pensé que iba a dar cuenta usted de la EXPOLANAS del fin de semana.

**ALCALDE:** ¡Ah!

Bueno, ¿quiere Concejal tomar la palabra? Yo creo que no hay problema.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** No, en realidad, yo quería felicitar al equipo de Dideco y a la Oficina de Fomento Productivo por la exposición que hubo, el fin de semana, de alto nivel en las expositoras, los trabajos estaban muy, muy bonitos, además fue harta gente. Yo pensaba que no iba a ir tanta, pero fue mucha gente, yo estuve los dos días. Y realmente felicitarlos por la exposición misma y porque se preocuparon esta vez de publicitar la exposición.

Así que mis felicitaciones a Andrés Parra, como Director, y a la Oficina de Fomento Productivo, a Aldo Sanhueza y Carmen Henríquez, porque fueron los que se preocuparon. Es más, hubo una preocupación especial que yo no había visto, yo he ido a otras exposiciones también, de que este año se les atendió a los expositores con un desayuno y después en la tarde una onces, que en otras partes no lo hacen.

Así que mis felicitaciones Alcalde a la gente de Dideco, sobre todo a la gente de Fomento Productivo, por la exposición.

**ALCALDE:** Bueno, yo quisiera decirles, que la descripción que hace el Concejal Aravena me parece sumamente importante.

Yo quisiera decirles que solicité unas felicitaciones al equipo de organización, que fue el equipo de Fomento Productivo. Y la verdad es que, decirles que en realidad, ha sido la primera gran exposición que se ha hecho, no sé si en estos tres años o en estos diecinueve años, porque yo no había visto exposición tan bien instalada, con tanta prestancia y con la dignidad que requiere el trabajo de las expositoras; eso es un primer componente.

El segundo componente, muy bien lo señala, tiene que ver con las comunicaciones, puesto que habrán pasado unas 8.000 personas.

Y un tercer componente es el trabajo de nuestras socias, allí hubo monitoras, hubo talleres y hubo personas que al calor de la experiencia de la vida y de la convivencia en un taller han desarrollado habilidades en materia de productos relacionados con la lana de manera magistral. Y eso ha hecho que nosotros hoy día podamos contar con una reserva de

productoras y productores de obras relacionadas con la lana que le podemos dar una gran proyección. Ya no sólo están en el nivel artesanal, sino que uno puede comenzar a pensar que aquí puede haber una iniciativa de producción corporativa importante.

Así que eso es también como una especie de examen en esa perspectiva y eso nos ha llevado a comenzar a tener sueños de grandeza o sueños grandes, o sueños posibles también.

Así que yo le agradezco don Aldo Aravena, más allá del listado de las participantes, yo quisiera decirle que a mí me parece que ha sido un reconocimiento y un golpe a la memoria importante.

¡Muchas gracias!

## 2) Punto de la Tabla

**Acuerdo para asumir los costos de mantención y operación del proyecto FNDR “Construcción Complejo Deportivo Anfa, Chiguayante”, por el monto de \$66.405.000 anuales. (Según ORD. 1027 de la Directora de Secplan).**

**ALCALDE:** Necesito acá a la Directora de Secplan, tiene la palabra.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Muy buenos días señores Concejales, señor Presidente, señora Concejal, colegas, señor Secretario.

En este primer punto, que le corresponde a la Dirección de Planificación, corresponde a un Acuerdo del Concejo, de acuerdo a lo que nos solicita la presentación y el formato del Ministerio de Desarrollo Social, que es el acuerdo de los gastos de operación y mantención anual del proyecto.

Yo sé que el monto de \$66.405.000.- les asusta, si significaría que salieran de fondos municipales, a mí también me complica presupuestariamente. Sin embargo, las conversaciones que se han tenido en todo este período con la Asociación y el ANFA, la administración sería, en las conversaciones, una administración compartida y para eso, también, ellos tendrían que generar recursos a través de todos los arriendos de las canchas, gimnasios, etc. Pero lo que nosotros necesitamos para la presentación del proyecto es esto, que es el acuerdo del Concejo. Sin embargo, además, se le complementa, no sé si lo tienen ustedes, que es un Oficio, que nosotros le enviamos al Secretario Municipal, en relación a los distintos ítems, que voy a hacer lectura, que es la separación de los costos.

ITEM	Canchas	Gimnasio
	Costo anual(\$)	Costo anual(\$)
Electricidad	6.480.000	6.120.000
Agua	3.840.000	1.440.000
Calefacción	5.376.000	2.688.000
Petróleo	1.485.000	-
Insumos de aseo	180.000	180.000
Personal	13.104.000	24.912.000
Internet y teléfono	-	360.000
Material de Oficina	-	240.000
Subtotal	30.465.000	35.940.000
<b>Total(\$)</b>	<b>66.405.000</b>	

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Directora!

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** No, voy a hacer lectura, ¿o usted quiere complementar?

**ALCALDE:** No, no.

Yo quisiera antes de que usted haga lectura del acuerdo.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

**ALCALDE:** Porque va para allá, ofrecer la palabra.

Esto es un requerimiento del GORE para poder seguir adelante con el proceso de aprobación. Si esto no existe, efectivamente, no vamos a tener una obra de esta magnitud, porque alguien tendrá que preocuparse de poder contener y mantener esta obra, de otra manera no hay inversión.

Sí, tiene la palabra.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Aquí estoy viendo, en los ítems de gasto en personal, ¿ustedes ya tienen destinados, o sea, más o menos bosquejado cuánta gente va a trabajar ahí? Porque esto es una proyección no más, ¿no cierto?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí, es una proyección.

**ALCALDE:** Y como proyección lo único que hace es en virtud de la infraestructura y de los espacios la identificación de tareas y la asignación.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Claro.

¿Por qué lo digo? Porque como dicen que son sesenta y seis millones de pesos anuales, más o menos proyección también de arriendo y eso, ¿por qué va a haber un gimnasio ahí, tengo entendido, arriendo de canchas y todas esas cosas?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Eso es lo que se tiene que trabajar en conjunto con la co-administración en realidad.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¡Ah, eso es lo otro! Como va a ser una administración compartida, ¿van a haber funcionarios municipales ahí también en el complejo o no?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** No lo tengo claro todavía.

**ALCALDE:** Pero, ¿qué le preocupa?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** No, no, estoy haciendo consultas para saber, porque a mí la gente me pregunta, yo soy un hombre de fútbol, trabajé 22 años en la Asociación de Fútbol Caupolicán de Chiguayante, así que, por lo tanto, la gente me asimila con la asociación, por eso estoy haciendo esas consultas.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Concejal, el modelo de gestión administrativa todavía no lo hemos afinado, solamente se hace una proyección genérica para la presentación del proyecto.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Alcalde.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Bueno, un proyecto como éste igual un proyecto complejo, yo entiendo las inquietudes que hacen, y seguramente, en algún momento, vamos a volver a revisar la administración. Hoy día ese problema lo tiene el Estadio Ester Roa Rebolledo, o sea, está construido, pero tiene un problema de quién va a ser el administrador. Por los montos, efectivamente, hay que hacer una especie de...

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Ordenanza.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Ordenanza, convenio, porque si usted me pregunta a mí, el diseño que uno proyecta, como deportista igual que el colega acá, es que a los clubes, por ejemplo, no tengan que cancelar costos por hacer uso de esas canchas y que sean otros, los que no van los fines de semana a jugar, pero eso, obviamente, una discusión que tenemos que hacer en su momento.

Yo celebro mucho la presentación de este proyecto, era una deuda que venía arrastrándose y que había habido hartos ruidos entremedio. Yo estuve en una reunión con el Alcalde, fuimos citados con el Concejal, su equipo y el Diputado Ortiz en la Asociación de Fútbol, y creemos, efectivamente, un proyecto muy anhelado por la comunidad deportiva y entiendo que acá, al Diputado Ortiz le vamos a hacer cumplir su palabra, por cierto, por obtener los recursos, que no son pocos, asumiendo que hoy día, a pesar de lo que dice el Presidente del Concejo, efectivamente hay una situación complicada del punto de vista presupuestario a nivel nacional y sobre todo en la región, pero también nos vamos a jugar, porque es un proyecto que es de beneficio por la ciudad de Chiguayante.  
Eso señor Alcalde.

**ALCALDE:** Bien pues.  
Sí, José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Viendo la posibilidad de este Complejo Deportivo para Chiguayante, porque la única cancha que teníamos es el Estadio Municipal y el problema es en el verano, todos participan en distintos campeonatos, campeonos, re-copa, qué sé yo, y la verdad que el Estadio no da para todos y a pesar de eso se cumple con las participaciones de todas las instituciones de Chiguayante.

Así que este anhelo, que todos los deportistas de Chiguayante queremos que se haga, además tenemos un compromiso del Diputado, para el gran aporte que va a ser de los mil y tantos millones de pesos para poder hacerlos realidad.

**ALCALDE:** Dos mil quinientos.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Dos mil quinientos cuarenta y seis millones de pesos, ¡qué no deja de ser!

Así que además todo lo que se conversó en la Asociación, porque el primer proyecto era muy ambicioso, tenía muchas cosas, pero tuvo que arreglarse para poder obtener las dos canchas empastadas y el gimnasio, y se llegó a ese acuerdo.

Así que yo, en realidad, los felicito que esto salga y, bueno, este mantenimiento, me imagino que es bueno, porque si tenemos unas canchas y no vamos a tener quién las cuide, no vamos a tener luz y no vamos a tener agua, entonces sería como hacer algo en el desierto y eso no queremos nosotros.

Así que, bienvenido, Alcalde, esto que se está haciendo.

**ALCALDE:** Perfecto.  
Entonces damos lectura al acuerdo.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Solamente aclararle un poquito al Concejal Vilches, de que el proyecto inicial no es que hubiese sido tan ambicioso, el proyecto incluso hoy es *más* caro que el anterior. La diferencia es, que el acuerdo que habíamos llegado con la Asociación de Fútbol inicial era uno y después hubo un cambio. Y se hicieron todas las modificaciones, para poder cumplir con las solicitudes de los equipos de fútbol que es lo importante. Y además informarles que en las carpetas que se les va a hacer entrega, no hoy día sí, de los proyectos, también va a ir el Proyecto ANFA.

Bueno, voy a dar lectura al Acuerdo del Concejo Municipal de Chiguayante:



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

**ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE**

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FNDP (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) 2015, para cumplir con los requerimientos del GORE BÍO BÍO, y que se indica en la siguiente tabla:

Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
Construcción Complejo Deportivo Anfa, Chiguayante	DEPORTES / DEPORTE FORMATIVO	2.546.126.000	\$66.405.000.- (Agua, luz, personal, teléfono, calefacción, material de oficina y mantención de canchas)	El proyecto contempla la construcción de un gimnasio y dos canchas de pasto sintético, las que incluye camarines, baños y graderías	Avenida Bernardo O'Higgins Oriente 6301 (Actuales Canchas Anfa, al lado del terminal las Galaxias) Superficie: 24.500 m <sup>2</sup>

**TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$66.405.000**

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Hay un error en el documento señor Secretario.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Perdón, ¿dónde?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** En el Monto del Proyecto le faltan tres ceros.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** ¡Ah!

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Son \$2.546.126.000.-

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Tendría que revisar cómo llegó la información.  
Alcalde.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Una aclaración no más: Con respecto al eventual error de transcripción, el acuerdo fue hecho en la Secretaría de Planificación, pero hay que agregarle tres ceros.

**ALCALDE:** Ya, muchas gracias Directora.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Con mucho gusto apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Con mucho gusto apruebo Alcalde.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo.

Y yo también gustosamente apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los deportistas y no deportistas presentes en la Sala.

**3) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar Convenio Ad-Referéndum de fecha 6 de agosto de 2015, para el Programa de Pavimentación Participativa 24° Proceso de Selección año 2014. (Lista de espera). (Se adjunta Convenio). (Según ORD. 1032 de la Directora de Secplan).**

**ALCALDE:** Lectura, Directora de Secplan.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Esto se les entregó el día lunes, no sé si será necesario leerlo directamente, pero informarles, que nosotros hicimos la postulación el año pasado de nueve proyectos en la cual se aprobaron siete. Y uno de ellos que quedaron en lista de espera, que fue el número ocho, que fue la Calle Central, desde Calle Uno a Calle Tres, aproximadamente 2.048 metros cuadrados en Villa La Ribera. Por lo tanto, el Ministerio de Vivienda, en este caso, también a través del Serviu, nos hizo la solicitud de que si estábamos interesados, en poder apoyar y subir a proyecto esta pavimentación participativa. A lo cual el municipio, por supuesto, contestó que sí, pero a través de esto nos solicitan, que por acuerdo del Concejo se apruebe el convenio de este nuevo pavimento participativo a través del Concejo Municipal.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Se entregó en la tabla, señora Directora, el día lunes.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Que por eso pregunto, ¿es necesario que se lea completamente, o si los Concejales lo leyeron o tienen alguna consulta?

**ALCALDE:** Sí.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Alcalde, aprovecho de preguntar, que me parece peculiar esto, pero hay un pasaje o calle que todavía no está, ¿calle o pasaje?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Pasaje.

**ALCALDE:** Pasaje.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Pasaje Las Quintas.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Que todavía, efectivamente, yo sé que están haciendo un estudio o diseño.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Nosotros lo vamos a postular en el 25°.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¡Ah, perfecto!

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Y ya tenemos el diseño y además la topografía que ya está lista, que fue financiada por los vecinos.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¡Muchas gracias!

**ALCALDE:** Bien, sobre esta materia, yo creo que no hay duda respecto de nuestro deber como municipio, por tanto, invito a que votemos inmediatamente.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres de la tabla.

**4) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 29/2015 “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”, ID: 2772-36-LP15. (Según ORD. 1032 de la Directora de Secplan).**

**ALCALDE:** Directora.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Este proyecto es la Construcción de la Sede Social que está en Las Lilas, pero es la que está al lado de la Sede Social del Ferroadminton.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Que es la de los Adultos Mayores.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

**INFORME CONCEJO**

**IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

<b>IDI (portal Mercado Público)</b>	: 2772-36-LP15
<b>N° Municipal</b>	: 29/2015
<b>NOMBRE DE LA LICITACION</b>	: Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante
<b>MONTO TOTAL DISPONIBLE</b>	: \$47.885.523.-.- impuestos incluidos
<b>FINANCIAMIENTO</b>	: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

**PROCESO DE LA LICITACION**

**CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA**

Este proyecto corresponde a la Construcción de la Sede Social Calle Las Lilas, Unidad Vecinal N°7, Chiguayante. Posterior a la demolición y remoción de la sede social existente (dicha sede está estructurada en madera).

El Proyecto en si corresponde a la ejecución de una sede social de 85 m<sup>2</sup>, proyectada en albañilería y tabiques estructurados en madera en el interior. Su programa está conformado por un salón multiuso, una cocina, una oficina y dos baños (uno de estos estará habilitado para personas minusválidos), además contempla acceso para minusválidos y adcretos en su acceso. Este proyecto contempla un nivel.

**VISITA A TERRENO OBLIGATORIA**

Se presentaron 12 Empresas que corresponden a:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Ingeniería y Construcción Aguilera y Roa Ltda.	76.391.499-2
2. Ingema Ltda.	79.985.500-3
3. Zivil Ltda.	76.434.898-2
4. Danilo Cancino B.	15.181.478-6
5. Constructora Chiloe E.I.R.L.	76.214.512-K
6. Sociedad Diseño, Ingeniería y Construcción Ltda.	76.355.592-5
7. Maestranza Cordero y Cia. Ltda.	76.492.304-9
8. Santa Florencia Obras Civiles Ltda.	76.181.184-3
9. H y H Ingeniería y Construcción Ltda.	76.189.853-1
10. Constructora Yasna Ruth Ogueda Retamal E.I.R.L.	76.262.944-5
11. Constructora Claudio Durán	5.003.057-1
12. RRR Limitada	76.260.116-8



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

**N° DE POSTULANTES A LA LICITACION**

En el portal mercado público, se recibieron cinco ofertas correspondientes a los siguientes contratistas:

- Santa Florencia Obras Civiles Ltda.
- Constructora Yasna Ruth Ogueda Retamal E.I.R.L.
- Sociedad Diseño Ingeniería y Construcción Ltda.
- Ingeniería y Construcción Aguilera y Roa Ltda.
- Ingeniería y Maestranza Ltda.

Las cinco ofertas fueron analizadas en el acto de apertura resultando cuatro oferentes fuera de bases por lo siguiente:

**a) La empresa Constructora Yasna Ruth Ogueda Retamal E.I.R.L.**

*Fuera de Base:*

- Presenta Boleta de Garantía y en Bases Administrativas Especiales se solicita Vale a la Vista y/o Depósito a Plazo.
- El Plazo Ofertado es inferior al establecido en Bases Administrativas Especiales Numeral 4.

**b) La empresa Sociedad Diseño Ingeniería y Construcción Ltda.**

*Fuera de Base:*

- El Plazo Ofertado es inferior al establecido en Bases Administrativas Especiales Numeral 4.

**c) La empresa Ingeniería y Construcción Aguilera y Roa Ltda.,**

*Fuera de Base:*

- Formato "B", Oferente lo presenta sin firma y según Bases Administrativas Especiales deberá ir firmado.
- Formato "C" Oferente lo presenta modificado, (menciona "Licitación Pública 19/2015 Construcción Sede Social J.V15C Chiguayante Sur" y debe decir "Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante").

**d) La empresa Ingeniería y Maestranza Ltda.**

*Fuera de Base:*

- Oferente no adjunta Patente Comercial, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales Numeral 10 letra i).

Por tanto, para evaluación se consideró la empresa:

**Santa Florencia Obras Civiles Ltda.**

**PROCESO DE EVALUACION**

Se detalla oferta habilitada para evaluación:

Oferente	Monto (40%)	Experiencia (\$) (30%)	Plazo d/c (20%)	Calificaciones del Oferente (10%)	TOTAL	RANKING
1. Santa Florencia Obras Civiles Ltda.	\$ 47.610.038 $1 \times 0,4 = 0,4$	\$275.497.522 $1 \times 0,3 = 0,3$	100 d/c $1 \times 0,2 = 0,2$	6,3 $1 \times 0,1 = 0,1$	<b>1,00</b>	<b>1</b>

**CONCLUSION:**

La revisión de la Oferta habilitada para evaluación arrojó que la empresa Santa Florencia Obras Civiles Ltda. Rut.: 76.181.184-3, cumplió con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, por lo que la Comisión sugiere adjudicar a ésta Empresa la propuesta, por un monto de \$47.610.038,- y un plazo de ejecución de 100 días corridos, por ser una oferta conveniente para el Municipio.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!  
Se ofrece la palabra.  
Señora Paulette.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Una consulta: Aquí habla de construcción de la sede, aquí no es reposición, no es... ¿es una sede que no está y con un monto de cuarenta y siete millones?, ¿es chiquitita?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** 85 metros cuadrados.

**ALCALDE:** Está pensada para el Club de Adultos Mayores Alberto Hurtado, es una buena proporción.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Y además por el tamaño, por el cumplimiento de la norma de los adosamientos, entonces no podía ocupar todo el espacio.

**ALCALDE:** Bien, votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y yo también apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad, por todos los presentes en la Sala.

#### 5) Punto de la Tabla

**Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura de proyecto FRIL “Ampliación Sede Social JJ.VV. Renacer, Chiguayante”. (Según ORD. 1032 de la Directora de Secplan).**

**ALCALDE:** Directora.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Bueno, esto ha sido, un poco, dos veces recurrente la solicitud en las observaciones que está haciendo el Gobierno Regional, en las observaciones a los FRIL.

Explicarles también, voy a aprovechar la instancia, de que nosotros presentamos diez proyectos, al Municipio de Chiguayante nos dieron un monto este año, cambio un poco la metodología del Gobierno Regional en términos de montos. Al Municipio nos entregaron, aproximadamente, quinientos diez millones de pesos, nosotros con eso presentamos once proyectos, en la cual la metodología del Gobierno Regional es, para este año, hacer tres fechas de corte, en Mayo, Agosto y Noviembre. Por lo tanto al mes de Mayo, o al mes de Agosto o mes de Noviembre, pasan al Concejo aquellos proyectos que a esa fecha de corte tienen RS. En el mes de Mayo, nosotros, lo que se nos informa por parte del Gobierno Regional, que todos los proyectos de revisión iban a ser de la zona rezagada, en el caso de Arauco. Por lo tanto nosotros estamos trabajando para la fecha de corte, con las últimas modificaciones para obtener los RS, por lo menos son seis RS que tendríamos para la próxima semana. Pero una de las observaciones son, de acuerdo al criterio que este año tiene el Gobierno Regional, es modificación de la glosa del nombre del proyecto. Pero además nos exige un proceso administrativo adicional, que es tiempo para nosotros, que es el Acuerdo del Concejo Municipal.

Ustedes en la vez anterior, cuando nosotros antes de ingresarlo en Abril, ustedes aprobaron un Acuerdo, porque no se le está haciendo ninguna modificación ni al monto, ni a los gastos de operación...

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** En Febrero fue aprobado.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Ya.

De la Construcción de la Sede Social JJ.VV. Renacer de Chiguayante. Ahora se hace una

modificación y es Ampliación Sede Social JJ.VV. Renacer Chiguayante.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

**ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE**

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015, para cumplir con los requerimientos del GORE BÍO BÍO, y que se indica en la siguiente tabla:

Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
Ampliación Sede Social JJ.VV. Renacer Chiguayante	Equipamiento Social	\$59.989.280.-	\$450.000.- (Agua, luz y mantención de pintura)	El proyecto contempla la ampliación y reestructuración de Sede Social existente la cual se encuentra deteriorada	Calle O'Higgins/Calle 6, Población . Manuel Valdés Superficie: 105 m2

**TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$450.000**

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE LMUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**ALCALDE:** Bien.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Apruebo, y esa Sede Social fue construida cuando estuvo de Alcalde don Guillermo Aste Pérez, estaba yo en ese tiempo y, en realidad, la ampliación tiene sus varios años y la verdad que hay bastante gente que va a ese Sede Social y está quedando chica para la gente que va.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Así que con mucho gusto la votación.

**ALCALDE:** Y fue traspasada hace un año y medio, hace un año.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Y se regularizó el tema.

**ALCALDE:** Sí.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

¡Muchas gracias Directora!

**6) Punto de la Tabla**

**Informe de la Comisión de Educación del día 28.07.2015, en relación a lo que pasa en el Área de Recursos Humanos de la DAEM.**

**ALCALDE:** Comisión de Educación, Presidente, don Aldo Aravena.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Señor Aldo Aravena Silva, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN  
MARTES 28 DE JULIO DE 2015  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **18:45** horas, con la participación de los Concejales, Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Carlos Benedetti R.; Sr. Mario Osben M.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. José Vilches V. Asimismo participa el Sr. Luis Stuardo P, Director (S) de la D.A.E.M., el Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones. Además participan como invitados los Dirigentes de los Gremios de la Educación AFUDAEM; AFUPACH y AFE.

**TABLA:**

Se cita al Director (S) de la D.A.E.M., con el propósito de responder las interrogantes de los Señores Concejales en relación con lo que pasa en el Área de recursos Humanos, en especial con el Jefe, ya que no se estaría atendiendo en forma correcta ni a los Docentes, ni a los Paradocentes y sobre todo la preocupación de los trabajadores de la D.A.E.M., esto, por el clima laboral que existe en esa Área de recursos Humanos, como también otros temas atinentes a Educación.

El Presidente de la Comisión explica el porqué de la citación y otorga la palabra al Sr. Director (S) de la D.A.E.M., quien prefiere escuchar las inquietudes de los diferentes Gremios de la Educación y posteriormente contestar éstas, por cuanto se otorga la palabra al Sr. Sergio Castillo Presidente de la AFUDAEM, quien agradece la oportunidad y da cuenta de la situación del clima laboral delicado, producto de la segregación y menosprecio hacia los trabajadores antiguos del D.A.E.M., la sobrecarga de trabajo a algunos funcionarios, la amenaza con los procesos de evaluación administrativa, y los despidos de los funcionarios que trabajaban en esta área, situaciones que estarían sobrepasando el clima laboral de la institución.

Se manifiesta además, la preocupación por la actitud de don Ricardo Parra por sobre la jerarquía del Director (S) de la D.A.E.M. y de la Señorita Flor Cancino, que no atiende tanto a los Profesores, Paradocentes, Asistentes de la Educación, como tampoco a sus propios colegas quien desean realizar diferentes consultas, situación que se ve agravada con la pérdida de documentos que afecta el pago de remuneraciones, ya que la Señorita Flor Cancino, además ocupa personal de distintas áreas para que le ayuden a realizar su labor.

Se otorga la palabra a la Sra. Hilda Palma, Presidenta de la AFUPACH, quien informa que a ella se le ha pedido ayuda y no ha tenido ningún problema con la Srta. Flor Cancino, por el contrario, es demasiado trabajo para que lo realice una sola persona. Por otra parte, influye mucho la pérdida de documentos dentro de la misma Dirección, los cuales no llegan a tiempo o incompletos para realizar el proceso a tiempo.



Posteriormente se otorga la palabra a la **Sra. Doris Valenzuela**, Presidenta de la **AFU Chiguayante**, quien hace hincapié del ambiente que se percibe en la **D.A.E.M.**, ya que los funcionarios que antes los recibían muy bien y muy amable, ahora lo hacen en forma más parca y con miedo, como, por ejemplo, la **Sra. Carolina Cid**, Secretaria y el **Sr. Daniel Torres**, quien se ve bastante acongojado. También me gustaría hacer presente del ambiente que se está viviendo en los Establecimientos Educativos donde no se valora el trabajo tanto de los Profesionales como de los Auxiliares, los cuales son discriminados y sufren maltrato, sobretodo en el caso de los Auxiliares, no se clarifica quien es su Jefe Directo ni la labor específica a realizar, no estimulándolos con alguna palabra de aliento o felicitándolos por su iniciativa.

La **Sra. Carol Muñoz**, Tesorera de **AFUPACH**, reafirma que se ha perdido la confianza, existen muchos rumores y no se tiene la información de primera fuente, mucho compadrazgo lo que hace que se pierda el respeto a la autoridad, como por ejemplo cuando algunos se refieren al Sr. Alcalde como **Toño...**, por lo que está de acuerdo con la definición de roles y funciones.

Por último se otorga la palabra al Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la **D.A.E.M.**, quien informa sobre la situación administrativa de la **D.A.E.M.**, dando cuenta que ha costado bastante asimilar la nueva plataforma informática, de la falta de personal al momento de pagar las remuneraciones a los Profesores y de la cantidad de trabajo acumulado por los Profesionales debido a licencias médicas de algunos y la poca experiencia de otros en este ámbito, debiendo suplir con la ayuda de Alumnos en Práctica y otros funcionarios de la Educación sin experiencia. Hace ver, que la Señorita **Flor Cancino**, está en un proceso de acomodarse al puesto de trabajo y que cualquier crítica a la situación del **D.A.E.M.**, debe ir acompañada de una propuesta al Alcalde.

Informa además, que el Ministerio no envió el total de los dineros para el pago de los Profesores por lo cual se tuvo que descontar. Recién hoy le avisaron que se pagaría el total y de las gestiones realizadas por el **D.A.E.M.**, para poner al día la Jornada Escolar Completa en las escuelas, del trabajo con la Junji, etc.

Por otra parte, informa la baja y deserción de alumnos en los Establecimientos Educativos, tanto por el paro de Profesores como por motivos particulares de los Apoderados.

- ✦ Para finalizar, los Señores Concejales asistentes a esta Comisión acuerdan preparar un informe que dé cuenta de la situación que está ocurriendo tanto en la **D.A.E.M.**, como en otras dependencias Educativas, ya que este tipo de situaciones no deben suceder. Los Profesores como los Funcionarios en general deben trabajar en condiciones dignas y en un ambiente laboral reconfortante. Además se solicita el estudio del Reglamento de cargos y funciones existente en la **D.A.E.M.**
- ✦ Por lo anteriormente expuesto, solicitarán al Sr. Alcalde una reunión privada para tratar este tema.

Se da término a la reunión siendo las **20:30** horas.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ALDO ARAVENA SILVA**  
CONCEJAL

PDTE. COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Presidente!  
Se ofrece la palabra.

Don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, bueno, a propósito de este informe, en primer lugar, debo señalar que fue totalmente valorable el poder haber escuchado a los funcionarios del DAEM o del mundo de la Educación desde las distintas ramas, siempre escuchamos al Colegio de Profesores, pero en pocas instancias se ha escuchado a quienes están tanto en el DAEM, más los Asistentes de la Educación, a través de sus gremios.

Como conclusión personal de esta Comisión debo señalar, de que efectivamente había un clima enrarecido en el DAEM y la síntesis en la cual coincidimos muchos de los que asistimos ahí, era que existiendo ya un Jefe DAEM definitivo, con orientación y directrices, políticas educacionales claras es la forma en la cual este clima enrarecido iba a disminuir. Y eso esperamos, Alcalde, que se resuelva de la forma más expedita posible, para que podamos tener un Director Titular y, reitero, podamos tener orientaciones claras en el tema de educación.

**ALCALDE:** Bien pues.

Yo creo que los que hemos trabajado en Educación y los que hemos estado asociados a la Administración Central, en nuestra condición de Concejales, los que también hemos trabajado en el DAEM, podemos tener un recuento tal vez mucho más rico y más amplio en el tiempo de lo que le ha tocado vivir a los funcionarios desde hace mucho tiempo y por lo tanto también esta posibilidad de poder discutir cuestiones trascendentales y domésticas son puntos de comparación.

Nosotros tenemos un sistema educacional que quedó recargado de personal y saber, obviamente, que conducir, a veces, en precariedad con una sobrepoblación genera un montón de problemas.

Yo he estado buscando la manera de tener un diagnóstico claro y preciso para poder tener también un proyecto educacional claro y preciso, mucho más rico, más visible y que oriente la conducta y el cumplimiento de objetivos de todos los trabajadores, no sólo del DAEM, de todos los trabajadores.

Hemos tenido algunas discusiones importantes, estos últimos días, con los miembros del DAEM en esa dirección. Y yo estoy absolutamente optimista respecto de lo que se tenga que hacer en educación y he instado a instruir, para que se siga haciendo los distintos tipos de análisis en búsqueda de propuestas. Y propuestas que tengan que ver con los sueños de formación que tenemos los chiguayantinos y que tiene Chile.

La Educación Municipal es una educación que está en recurrentes crisis y es la educación que también se expresa y se plantea como el espacio más democrático, porque el resto de los sistemas educacionales no dejan mucho espacio para la organización, para el debate y para ser, obviamente, las plataformas de reivindicaciones sociales, educacionales y laborales del mundo de la educación.

Así que nos toca ilusionarnos, nos toca buscar soluciones permanentemente y nos toca, por cierto, también sufrir el actual estado de la educación en su momento.

Me sumo a la reflexión que se ha hecho en esta Comisión, un pilar importante de los cambios va a ser la llegada del nuevo Jefe de DAEM o Jefa de DAEM y eso va a ocurrir pronto, está a las puertas. Y en virtud de aquello habrá que aceptar, estudiar, analizar y enriquecer la propuesta que tenga el Jefe DAEM, porque el Jefe DAEM debe saber que el Alcalde quiere algo en educación, que el Concejo quiere algo en Educación y que los ciudadanos y las familias que confían en la Educación Municipal hasta el día de hoy también buscan algo en Educación Municipal y en virtud de aquellos insumos tendrá que configurar una propuesta. Vamos a trabajar para que esto, evidentemente, se instale cuanto antes. Y se instale además de una mejor manera de lo que hasta aquí lo hemos hecho.

La educación que recibimos estaba hecha un desastre. No nos podemos olvidar de señales como la de Hipólito Salas, no podemos olvidar de señales que en un colegio con 500 alumnos había más de cien contratos y hoy día hay por cada nueve alumnos, en la Educación Municipal un contrato, eso no lo paga nadie. Y por cierto que también los resultados académicos son resultados que no se lucen, porque hay cosas interesantes en materia de logros en cada uno de los establecimientos educacionales, sin embargo no se dan a conocer y hay también problemas sociales que sólo enfrentamos nosotros, como sistema educacional y no los Particulares Subvencionados o los Particulares que son, además de identidades educativas, selectivas, porque dejan o no entrar a alguien en virtud de sus propios requerimientos.

Así que nosotros tenemos la expresión educacional más ajustada al servicio, más ajustada a las

garantías que el Estado puede identificar y resolver, y eso se seguirá cumpliendo. Pero para aquello hay que armar equipos pertinentes y equipos que cuenten con el perfil necesario para resolver los problemas propios de la realidad de nuestra Comuna.

Así que estoy, bueno, por cierto, agradecido de la familiaridad con la que me tratan los funcionarios municipales del DAEM.

Se ofrece la palabra.

¡Muchas Gracias!

**7) Punto de la Tabla**

**Informe de la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana del día 18.08.2015, referente a “Estudiar y analizar los antecedentes en relación a la Formación del Consejo Comunal de Seguridad Pública”.**

**ALCALDE:** Don Carlos Benedetti.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, da lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE DESARROLLO SOCIAL  
Y SEGURIDAD CIUDADANA  
MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **18:20** horas, con la participación de los Concejales, Sr. Carlos Benedetti R.; Sr. Mario Osbén M.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. José Vilches V.; y Sr. Juan Edo. Quilodrán R. Asimismo participa el Sr. Gabriel Benelli P., Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública; el Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

**TABLA:**

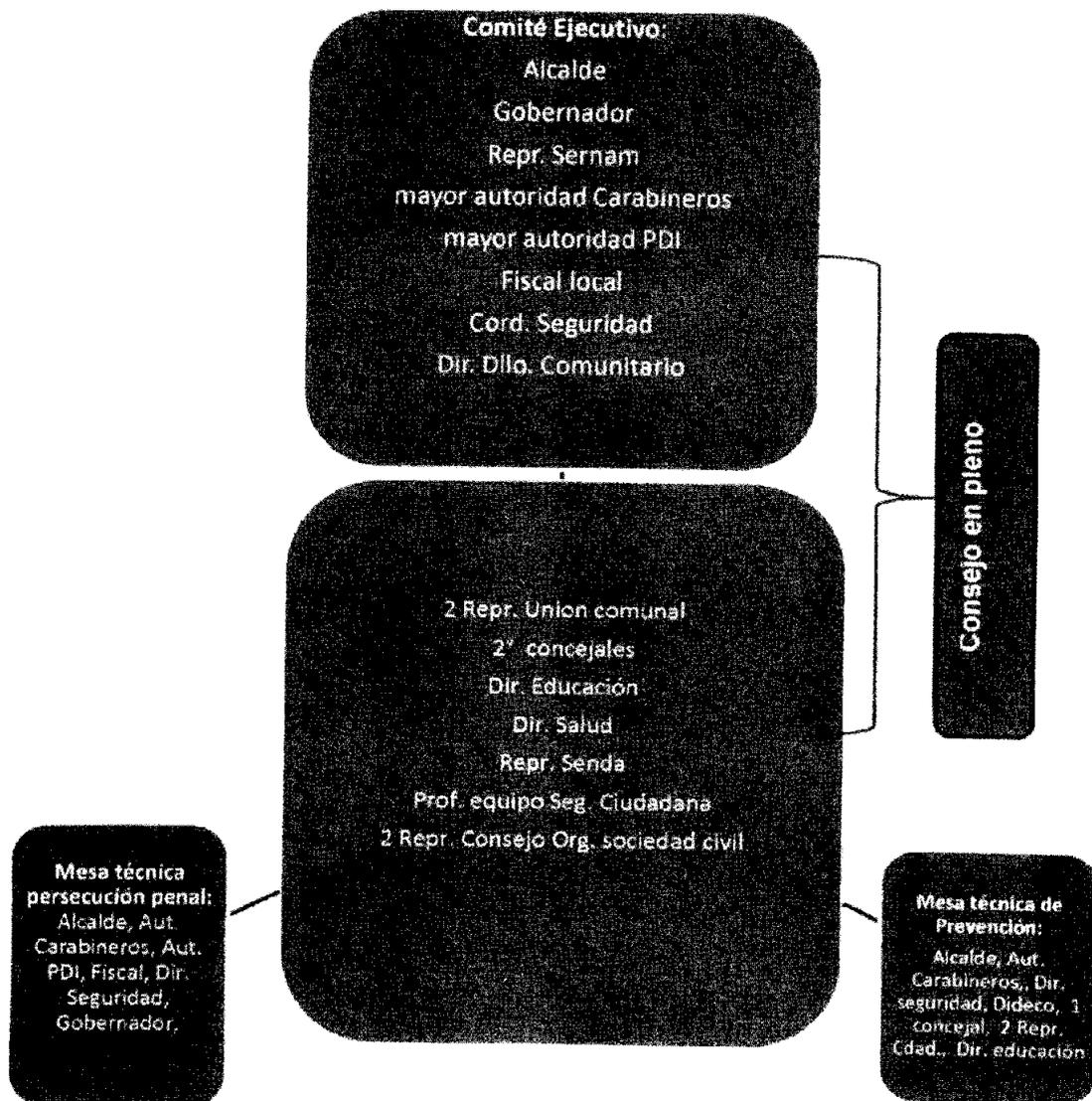
**Estudiar y analizar los antecedentes en relación a la Formación del Consejo Comunal de Seguridad Pública.**

El Presidente de la Comisión otorga la palabra al Sr. Gabriel Benelli P., Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública, quien da a conocer a los señores Concejales asistentes de la Comisión de Desarrollo Social, la importancia de crear el **Consejo Comunal de Seguridad Pública**, aun cuando la Ley que lo crea se encuentra en trámite de promulgación en el Congreso Nacional, pero la comuna requiere contar con este Consejo funcionando, debido a que actualmente se están realizando varias actividades de Seguridad Pública que involucran a la comunidad Chiguayantina.

Informa además, que el Gobierno está preocupado de crear esta Institución para llevar más seguridad a las personas a través de estos planes y programas, de manera de hacer participe al Concejo Municipal y otras Instituciones en este Organismo para llevar a cabo las políticas públicas en esta materia, por lo cual este Consejo quedaría conformado de la siguiente forma:



**Seguridad  
para  
todos**



↓ Por ello los señores Concejales asistentes a esta Comisión, después de estudiar y analizar la formación de este Consejo en la comuna, apoyan esta iniciativa y proponen al Concejo Municipal la participación de los señores Concejales, don Juan Eduardo Quilodrán Rojas y don Carlos Benedetti Reiman, como representantes de este Honorable Concejo Municipal en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Se da término a la reunión siendo las 18:30 horas.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISANDRO BOTAPÍA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BENEDETTI REIMAN  
CONCEJAL  
PRESIDENTE COMISIÓN  
DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD  
CIUDADANA

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Presidente!

Se ofrece la palabra.

Bien, vamos a tener que votar:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad, por todos los presentes en la Sala, con ausencia del Concejal Aldo Aravena.

**8) Punto de la Tabla**

**Informe de la Comisión de Hacienda del día 18.08.2015, con respecto a lo siguiente:**

1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2015.
2. Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de don Juan Rodrigo Saavedra Viveros.
3. Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Maritza Angélica Ruiz Hidalgo.

**ALCALDE:** Tiene la palabra la Comisión de Hacienda, el Presidente don Juan Eduardo Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, proceda a dar lectura al primer punto del informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA  
MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **18:35 horas**, con la participación de los Concejales Sr. Juan Eduardo Quilodrán R.; Sr. José Eduardo Vilches V.; Sr. Carlos Benedetti R. y Sr. Mario Osbén M. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Sra. Gabriela Medel, Encargada Contable de la DAF.; Sr. Víctor H. Montalba P., Profesional de Secplan; Sr. Gonzalo Díaz R., Abogado de la Dirección Jurídico; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisión.

**TEMA:**

- 1) Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2015.
- 2) Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de don Juan Rodrigo Saavedra Viveros.
- 3) Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Maritza Angélica Ruiz Hidalgo.

**PUNTO 1:**

Con respecto a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2015, la Comisión comienza con el estudio y análisis de la siguiente justificación:

**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8**

**Ingresos:**

***TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES***

Se aumenta la cuenta 03.02.001.001 Permisos y Licencias-Permiso de Circulación-De beneficio Municipal en un monto de \$25.125.000, por mayores ingresos a lo presupuestado inicialmente.

Se aumenta la cuenta 03.02.001.002 Permisos y licencias-Permiso de Circulación-De Beneficio Fondo Común Municipal en un monto de \$41.875.000, por mayores ingresos a lo presupuestado inicialmente.

#### *TRANSFERENCIAS CORRIENTES*

Se aumenta la cuenta 05.03.007.999 De otras Entidades Públicas- Del Tesorero Público-otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público, por un monto de \$41.261.656, (Aporte Primera cuota PMGM 2015 e Incentivo al retiro funcionario Nelson Pezo Badilla).

Se aumenta la cuenta 05.03.099 de otras Entidades Públicas- de otras Entidades Públicas, por \$45.000.000 por cambio interno de cuenta (ingresos gestión Egis).

#### *OTROS INGRESOS CORRIENTES*

Se aumenta la cuenta 08.03.001 Participación del Fondo Común Municipal- Participación Anual, por un monto de \$200.000.000, considerando mayores ingresos a lo inicialmente presupuestado.

Se aumenta la cuenta 08.03.003 Participación del Fondo Común Municipal-Aportes Extraordinarios, por un monto de \$69.940.000, considerando mayores ingresos a lo inicialmente presupuestado.

#### *TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL*

Se disminuye la cuenta 13.03.099 De otras Entidades Públicas, por \$45.000.000, por cambio interno de cuenta (ingresos gestión Egis).

### **GASTOS**

#### *GASTOS EN PERSONAL*

Se aumenta la cuenta 21.01.001.002 Gastos en Personal – Personal Planta –Asignación de Antigüedad, en un monto de \$5.000.000, para suplementar un mayor gasto a lo presupuestado inicialmente.

Se disminuye la cuenta 21.01.001.007 Gastos en Personal – Personal Planta –Asignaciones del DL N°3551 de 1981, en un monto de \$5.000.000, para suplementar un mayor gasto a lo presupuestado inicialmente en la cuenta 21.01.001.002.

Se disminuye la cuenta 21.01.003.001.001 Gastos en Personal – Personal Planta –Asignación por Desempeño-Desempeño Institucional-Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008, en un monto de \$7.100.000, para suplementar un mayor gasto a lo presupuestado en la cuenta 21.01.003.002.001.

Se aumenta la cuenta 21.01.003.002.001 Gastos en Personal – Personal Planta –Asignación por Desempeño-Desempeño Colectivo-Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008, en un monto de \$7.100.000, para suplementar un mayor gasto a lo presupuestado inicialmente.

Se aumenta la cuenta 21.02.001.021 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Sueldos y Sobresueldos – Componente Base Asignación de Desempeño en \$7.000.000.- por proyección de gastos en este ítem.

Se aumenta la cuenta 21.02.001.001 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Sueldos y sobresueldos-Sueldo Base en \$15.000.000.- por proyección de gastos en este ítem.

Se aumenta la cuenta 21.02.001.004 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Sueldos y sobresueldos-Asignación de Zona, en \$5.000.000.- por proyección de gastos en este ítem.

Se aumenta la cuenta 21.02.001.007 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Sueldos y sobresueldos-Asignación del DL N°3551 de 1981, en \$40.000.000.- por proyección de gastos en este ítem.

Se disminuye la cuenta 21.02.001.013 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Sueldos y sobresueldos-Asignaciones Compensatorias, en \$14.000.000.- para suplementar la cuenta 21.02 Personal a Contrata.

Se aumenta la cuenta 21.02.001.014 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Sueldos y sobresueldos-Asignaciones Substitutivas, en \$1.200.000.- por proyección de gastos en este ítem.

Se disminuye la cuenta 21.02.001.999 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Sueldos y sobresueldos-Otras Asignaciones, en \$35.337.620.- para suplementar la cuenta 21.02 Personal a Contrata.

Se aumenta la cuenta 21.02.003.002 Gastos en Personal – Personal a Contrata –Aporte del Empleador-Otras Cotizaciones Previsionales, en \$2.000.000.- por proyección de gastos en este ítem.

Se aumenta la cuenta 21.03.001 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones –Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales, en \$4.400.000.- por proyección de gastos en este ítem.

Se disminuye la cuenta 21.03.005 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones –Suplencias y Reemplazos, en \$23.500.000.- por ahorro del gasto y destinación a otras cuentas.

Se aumenta la cuenta 21.04.004. Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal –Prestación de Servicios Comunitarios en \$73.000.000.- por requerimientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario proyectando el gasto.

#### *BIENES DE USO Y CONSUMO*

Se aumenta la cuenta 22.04.009 Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso y Consumo – Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales en \$4.000.000.- por proyección del gasto.

Se aumenta la cuenta 22.04.010 Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso y Consumo – Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles en \$3.000.000.- por proyección del gasto.

Se aumenta la cuenta 22.05.001 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Básicos-Electricidad en \$115.000.000.- por proyección del mayor consumo para alumbrado público (efecto del sistema horario que rige en la actualidad).

Se aumenta la cuenta 22.06.003 Bienes y Servicios de Consumo – Mantenimiento y Reparaciones – Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliario y otros en \$2.000.000.- para la mantención del mobiliario de la sala de Concejo.

Se aumenta la cuenta 22.07.001 Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión – Servicios de Publicidad en \$15.000.000.- por proyección de gastos de este ítem.

Se aumenta la cuenta 22.08.001 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Servicios de Asco, en \$56.000.000.- por proyección de gastos de este ítem, principalmente para abordar contrato Disposición Final de RSD.

Se aumenta la cuenta 22.08.007 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Pasajes, Fletes y Bodegaje, en \$5.000.000.- por requerimientos programáticos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aumenta la cuenta 22.09.002 Bienes y Servicios de Consumo-Arriendos-Arriendo de Edificios, por \$3.500.000 por requerimientos de PCV (segunda cuota Agosto) y Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aumenta la cuenta 22.09.005 Bienes y Servicios de Consumo-Arriendos-Arriendo de Maquinaria y Equipos, por \$1.000.000 por requerimientos de PCV (radio transmisores segunda cuota Agosto).

Se aumenta la cuenta 22.09.999 Bienes y Servicios de Consumo-Arriendos-Otros, por \$20.000.000 por requerimientos de Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aumenta la cuenta 22.10.004 Bienes y Servicios de Consumo-servicios Financieros y de Seguros-Gastos Bancarios, por \$1.000.000, para confección de Cheques Continuos Cuentas Corrientes Municipales.

Se aumenta la cuenta 22.10.999 Bienes y Servicios de Consumo-servicios Financieros y de Seguros-Otros, por \$14.000.000, por aumento de gestión que implica mayor pago en Transbank.

Se aumenta la cuenta 22.12.005 Bienes y Servicios de Consumo-Otros gastos de Bienes y servicios de Consumo-Derechos y tasas en \$6.000.000 (\$3.000.000, gastos Notariales de Egis; \$1.000.000 para suplementar aumento de UF en Servidumbre de Paso Alcantarillado Los Radales; \$2.000.000 por otras solicitudes internas)

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta cuenta 24.03.080.001 Transferencias Corrientes - A Otras Entidades Públicas - A las Asociaciones-A la Asociación Chilena de Municipalidades en \$3.900.000.- para el pago del segundo semestre de la cuota anual.

Se aumenta cuenta 24.03.080.002 Transferencias Corrientes - A Otras Entidades Públicas - A las Asociaciones-A otras Asociaciones en \$1.300.000.- para el pago de cuota incorporación Asociación de Municipios Valle Nonguén.

Se aumenta cuenta 24.03.090.001 Transferencias Corrientes - A Otras Entidades Públicas - Al Fondo Común Municipal/Permiso de Circulación - Aporte Año Vigente en \$41.875.000.- por mayores ingresos.

### ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se aumenta cuenta 29.05 Adquisición de Activos no Financieros - Máquinas y Equipos Oficina en \$1.092.276.- por proyección de gastos del ítem.

### INICIATIVAS DE INVERSION

La cuenta 31.02.004 *Iniciativas de Inversión - Proyectos - Obras Civiles*, aumentos en \$14.500.000. (Incluye un suplemento en la cuenta 31.02.004.274 y una nueva inversión) de los siguientes de proyectos:

INICIATIVAS DE INVERSION					
31	02			PROYECTOS	14.500.000
31	02	004		Obras Civiles	14.500.000
31	02	004	274	Mejoramiento Pasaje Sin Nombre Miguel Grau	14.500.000
31	02	004	330	Mejoramiento Acceso Plaza Interior Población Porvenir	8.500.000



### TRANSFERENCIA DE CAPITAL

Se aumenta cuenta 33.03.001.001 Transferencia de Capital-A Otras Entidades Públicas- A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización-Programa Pavimento Participativo, en \$12.272.000.- por compromiso de aporte municipal para ejecución de pavimento participativo Villa La Ribera.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 8/2015**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				<b>INGRESOS</b>		
03				<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>67.000.000</b>	
03	02			<b>Permisos y Licencias</b>		
03	02	001		Permisos de Circulación	67.000.000	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	67.000.000	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	25.125.000	
					41.875.000	
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>86.261.656</b>	
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	41.261.656	
05	03	099		De Otras Entidades Publicas	45.000.000	
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>269.940.000</b>	<b>0</b>
08	03			Participación del Fondo Común Municipal	269.940.000	
08	03	001		Participación Anual	200.000.000	
08	03	003		Aportes Extraordinarios	69.940.000	
13				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		
13	03			De Otras Entidades Publicas		45.000.000
13	03	099		De Otras Entidades Publicas		45.000.000
				<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>423.201.656</b>	<b>45.000.000</b>
				<b>GASTOS</b>		
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>152.700.000</b>	<b>84.937.620</b>
	01			<b>PERSONAL PLANTA</b>	<b>12.100.000</b>	<b>12.100.000</b>
		001		Sueldos y Sobresueldos	5.000.000	5.000.000
		002		Asignación de Antigüedad	5.000.000	
		007		Asignaciones del D.L N°3551 de 1981		5.000.000
		003		Asignaciones por Desempeño	7.100.000	7.100.000
		001		Desempeño Institucional		7.100.000
		001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	7.100.000	7.100.000
		002		Desempeño Colectivo	7.100.000	
		001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	7.100.000	
21	02			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>63.200.000</b>	<b>49.337.620</b>
21	02	001	001	Sueldos y Sobresueldos	61.200.000	49.337.620
21	02	001	004	Sueldos Base	15.000.000	
21	02	001	007	Asignación Zona	5.000.000	
21	02	001	013	Asignaciones del D.L N°3551 de 1981	40.000.000	
21	02	001	014	Asignaciones Compensatorias		14.000.000
21	02	001	999	Asignaciones Sustitutivas	1.200.000	
21	02	002		Otras Asignaciones		35.337.620
21	02	002		Aportes del Empleador	2.000.000	
21	02	003	002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.000.000	
21	03			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>4.400.000</b>	<b>23.500.000</b>
21	03	001		Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales	4.400.000	
		005		Suplencias y Reemplazos		23.500.000
21	04			<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>73.000.000</b>	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	73.000.000	
22				<b>BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO</b>	<b>245.500.000</b>	<b>10.000.000</b>
22	03			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>0</b>	<b>10.000.000</b>
22	03	001		Para Vehiculos		5.000.000
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación		5.000.000
22	04			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>7.000.000</b>	<b>0</b>
22	04	009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	4.000.000	
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000.000	

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22	05			<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
22	05	001		Electricidad	115.000.000	
22	06			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	115.000.000	
22	06	003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	2.000.000	0
22	07			<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	2.000.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad	15.000.000	
22	08			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	15.000.000	
22	08	001		Servicios de Aseo	61.000.000	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	56.000.000	
22	09			<b>ARRIENDOS</b>	5.000.000	
22	09	001		Arriendo de Terrenos	24.500.000	
22	09	002		Arriendo de Edificios		
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.500.000	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	1.000.000	
22	09	999		Otros		
22	10			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	20.000.000	
22	10	004		Gastos Bancarios	15.000.000	
22	10	999		Otros	1.000.000	
22	12			<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	14.000.000	
22	12	005		Derechos y Tasas	6.000.000	
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	47.075.000	0
24	03			<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	47.075.000	0
24	03	080		A las Asociaciones	5.200.000	0
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.900.000	
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	1.300.000	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	41.875.000	
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	41.875.000	
29				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	1.092.276	0
29	05			Máquina y Equipos de Oficina	1.092.276	
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	14.500.000	0
31	02			<b>PROYECTOS</b>	14.500.000	0
31	02	004		Obras Civiles	14.500.000	0
31	02	004	274	Mejoramiento Pasaje Sin Nombre Miguel Grau	8.500.000	0
31	02	004	330	Mejoramiento Acceso Plaza Interior Población Porvenir	6.000.000	
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	12.272.000	0
33	03	001		A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	12.272.000	
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	12.272.000	
				<b>TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)</b>	<b>473.139.276</b>	<b>94.937.620</b>

Por tanto, analizadas detalladamente las cuentas por la Comisión, se propone al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestal Municipal N° 8/2015.



**ALCALDE:** ¡Gracias Presidente!  
¿Algún comentario Presidente?  
Se ofrece la palabra, don Aldo Aravena.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Presidente, por razones de fuerza mayor ayer no pude asistir a la comisión.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Nos imaginamos.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Me quedó una duda acá, dice “Transferencias para Gastos de Capital”, se disminuye la cuenta 13.03.099 de otras Entidades Públicas, por \$45.000.000, por cambio interno de cuenta (ingresos gestión Egis).

**ALCALDE:** Directora.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Es solamente un cambio de cuenta.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Ya.

**ALCALDE:** Bien, muchas gracias.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la votación de la Comisión de Hacienda.

Tuvieron bastante trabajo esta semana estimados Concejales, porque hubo allí tres comisiones y nos pusimos al día, ya nadie podrá reclamar que ustedes no llegan o se van sin la pega hecha.

Presidente de la Comisión.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, proceda a dar lectura al segundo punto del informe:

- 2. Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de don Juan Rodrigo Saavedra Viveros.**

**Punto 2:**

La Comisión procede a revisar y analizar la documentación presentada en la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes Categoría A) "Depósito de Bebidas Alcohólicas", a favor del contribuyente don Juan Rodrigo Saavedra Viveros, C. de I. N° 12.528.834-0, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en Avenida O'Higgins Oriente N° 4909, Valle La Piedra, comuna de Chiguayante, la cual se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, a través de su Informe N° 45-2015, de fecha 21 de Julio de 2015, certificando que ésta cuenta con toda la documentación exigida por la ley.

- ✚ **En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.**

**ALCALDE:** Bien, muchas gracias Presidente.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de autorización del procedimiento de patente de alcoholes.

- 3. Estudio y análisis a la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Maritza Angélica Ruiz Hidalgo.**

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, proceda a dar lectura al tercer punto del informe:

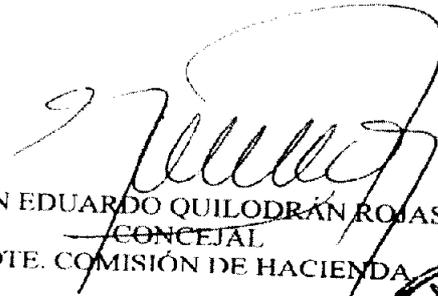
**Punto 3:**

En cuanto a este punto, se estudia y analiza la documentación presentada en la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes Categoría H) "Minimercado con venta de Alcoholes", a favor de la contribuyente doña Maritza Angélica Ruiz Hidalgo, C. de I. N° 9.418.097-K, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en Calle B, Pasaje N° 13, Casa N° 2778, Villa Plaza del Sol, comuna de Chiguayante, la cual se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, a través de su Informe N° 46-2015, de fecha 27 de Julio de 2015, certificando que ésta cuenta con toda la documentación exigida por la ley.

- ✚ **Por consiguiente, la Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.**

Se da término a la reunión siendo las 19:15 horas.

  
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JUAN EDUARDO QUILODRÁN ROJAS  
CONCEJAL  
PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Presidente!

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto tres del punto ocho de la tabla.

**9) Punto de la Tabla Incidentes.**

**ALCALDE:** Don Lisandro.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde, señores Concejales, voy a hacer entrega del Oficio, el Comité y la Comisión de Hacienda, en particular, la semana pasada estudió concienzudamente las Bases sobre la Licitación de Residuos Domiciliarios, en ese Comité de sesión algunas observaciones para ser incorporadas dentro de las Bases. Y el compromiso fue, que se iban a hacer las consultas legales y correspondieran para ver si se podían incorporar.

Entonces ahora estoy haciendo entrega de las respuestas de esas sugerencias y observaciones que ustedes hicieron a las Bases y posteriormente se van a entregar las Bases completas, con la incorporación de estas sugerencias que se podían hacer.

**ALCALDE:** Ya, muchas gracias.

Dado el interés colectivo, yo pediría que le pudiéramos dar lectura a esto.  
Señor Secretario, ¿puede?

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí, puede ser.



**I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD.: N° 279

ANT.: Observaciones y sugerencias planteadas por  
Sres. Concejales.

MAT.: Se da respuesta a las observaciones de los  
Sres. Concejales.

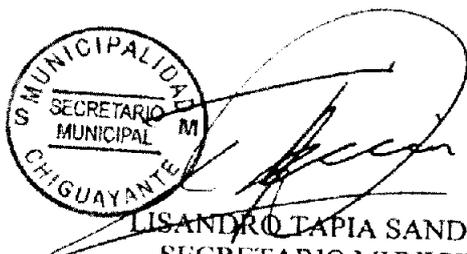
CHIGUAYANTE, 18 AGO 2015

DE : SECRETARIO MUNICIPAL,  
SR. LISANDRO TAPIA SANDOVAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Adjunto me permito enviar a Ud. fotocopia ORD. 1049, de fecha 17 de Agosto de 2015, de la Directora de Secplan, por el cual se da respuesta a las observaciones planteadas por los Sres. Concejales referente a las Bases de la Licitación N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas y Escombros en la Comuna de Chiguayante".

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Carpeta de peticiones
- Archivo

LTS/rmw



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

1019  
ORD.: \_\_\_\_\_/

ANT.: Observaciones de los Concejales.

MAT.: Envía Respuesta a observaciones planteadas a las Bases de la Licitación Pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas y Escombros en la Comuna de Chiguayante".

CHIGUAYANTE, 17 ABR 2015

DE : DIRECTORA DE SECPLAN  
SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO

A : SECRETARIO MUNICIPAL  
SR. LISANDRO TAPIA SANDOVAL

Junto con saludarle y en relación a las observaciones planteadas, por los señores concejales a las Bases de la Licitación Pública N° 45/2015 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas y Escombros en la Comuna de Chiguayante", por el presente informo que de acuerdo a conversaciones con el Director Jurídico, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y Director de Control se informa lo siguiente:

1.- Con respecto a la solicitud de incluir un nuevo criterio de evaluación que obligue a la empresa adjudicataria a desarrollar experiencias pilotos que estén en directa relación con el reciclaje y compostaje, que involucre al menos al 20% de la población de Chiguayante.

**Respuesta:**

Con respecto a la incorporación solicitada, se informa que no es posible llevarla a cabo, ya que su evaluación resultaría muy subjetiva y afectaría la igualdad entre los oferentes.

Cabe recordar que el requerimiento planteado se encuentra resguardado, ya que a partir del 2014, en un proceso participativo, se elaboró una estrategia ambiental en el marco de la certificación ambiental municipal (SCAM) para la comuna de Chiguayante, que considera en una de sus líneas estratégicas, la gestión integral de los residuos en la comuna. Lo anterior se traduce en diversos programas que se pretenden instalar en la comuna como por ejemplo puntos limpios, pilotos de reciclaje en Establecimiento Educativos, compostaje de residuos orgánicos en ferias libres, medidas que se deberán materializar en un lapso de 2 años. Todas estas medidas pretenden cubrir la totalidad del territorio comunal, a través de la capacitación de los dirigentes vecinales y la comunidad escolar.

Por ultimo solo recordar que no corresponde incluir en una licitación de Recolección de Residuos funciones que debe abordar el municipio en su estrategia ambiental.

2.- Que el beneficio económico del reciclaje contemple la posibilidad de pagar los costos efectivos por el retiro de basura.

**Respuesta:**

No a lugar.

3.- Que se considere como criterio de evaluación el comportamiento de la empresa en contratos anteriores, establecer ranking: multas, deudas previsionales, entre otros.

**Respuesta:**

La solicitud planteada se aborda a través de lo plasmado en el artículo 3 y el artículo 10 punto 7, de las Bases Administrativas de la licitación.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

4.- En caso de empate que no sea solo el criterio de oferta económica quien determine la adjudicación, sino que se sopesen otros factores como por ejemplo las condiciones de empleo y remuneraciones.

**Respuesta:**

Se atiende solicitud planteada, quedando el DESEMPATE de la siguiente manera: "Si como resultado de la evaluación resultan empatados dos o más oferentes, se optará por adjudicar a quien haya ofertado las mejores Condiciones de Empleo y Remuneración para los trabajadores, de persistir el empate, se aplicará el criterio mejor oferta económica".

5.- Aclarar situación legal de comprometer más de este periodo alcaldicio recursos del Municipio.

**Respuesta:**

El Alcalde podrá comprometer recursos por más de su periodo alcaldicio con Acuerdo del Concejo municipal, según lo establece el artículo N° 65 de la Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Por último señalar que debido a las últimas modificaciones del Reglamento de la Ley N° 19.886, que entraron en vigencia el 10 de agosto de 2015 y que se están incorporando en el nuevo proceso de licitación, se aplazó la publicación de las Bases en el portal mercado público hasta su total análisis y consideración.

Sin otro particular

Se despide atentamente

LISSETTE ALLAIRE SOTO  
DIRECTORA DE SECPLAN

JSG/jsg

DISTRIBUCION:

- La Indicada ✓
- Archivo Carpeta
- Archivo Secplan

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

Bien, se ofrece la palabra.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Alcalde, la verdad que, bueno, yo fui el que hice principalmente las observaciones, con acuerdo de ustedes, por supuesto.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Menos yo.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Pero me parece, la verdad, que el tema del criterio, de incorporar un criterio de evaluación sobre incorporar iniciativas de reciclaje, más que nada fue presentado por una oportunidad, viendo la posibilidad de que ésta es una comuna urbana, relativamente una comuna mediana para grande, de 130.000 habitantes aproximadamente, que genera una gran cantidad de basura y existe poca, cómo decirlo, conciencia de la comunidad -en la ciudadanía- en poder trabajar medidas como alternativas, que ayuden a bajar la cantidad de material o de toneladas de basura, pero por otro lado, que se haga mayor conciencia, que efectivamente el producir basura y no reciclarla genera una serie de problemas ambientales, entonces por eso lo sugerí.

Me da la impresión de que..., o sea, a mí no me queda claro, lo digo de verdad que sea subjetiva, o sea, perfectamente se pudieran haber establecido criterios objetivos y eso en ningún momento provocar un problema, como dice acá, que afectaría la igualdad entre los

oferentes. O sea, quizás lo hubiese planteado, lo digo honestamente, dos semanas antes, hubiera habido mayor creatividad del equipo para poder plantearlo, pero como se hizo casi a una semana que se elevara la solicitud, esta respuesta es la que efectivamente salió, yo lo considero así. Porque efectivamente, claro, hay iniciativas que están en las Bases, pero no son tan ambiciosas como obligar a la empresa a que, en definitiva, se meta en este tema, que es un tema, que a mí modo de ver, complicado, que no solamente afecta a la comuna, sino que afecta a la región y al mundo.

Yo les comentaba, que hay comunas chicas, por cierto, que ni siquiera tienen el servicio licitado, lo hacen con funcionarios municipales y reciclan la basura. Y ese reciclaje lo tratan y generan compostajes, que efectivamente fue puesto a disposición, para que las familias puedan generar sus pequeños cultivos. Por cierto son comunas más chicas, son comunas como de características casi rurales, pero la intención iba a que empezáramos, como en forma piloto, con un porcentaje de la población, con una población en particular. Ése era como el sentido y yo me quedé, de verdad Alcalde, con esa sensación, de que no hubo tiempo para crear un indicador, de que, efectivamente, fuera más objetivo.

Bueno y lo otro, era como de perogrullo, en el fondo el desempate no podía estar dado por un criterio económico, solamente por un criterio económico, porque una empresa que ofrecía diez mil pesos menos no podía ganar, en circunstancia que otra empatando ofrecía en porcentaje una cantidad, una mejor condición de remuneraciones y de trato a los trabajadores, entonces no podríamos por qué decidir solamente por el criterio económico.

Eso solamente Alcalde.

**ALCALDE:** Sí, yo quisiera señalar que, en realidad, esta es una licitación un tanto más ambiciosa que todas las que hemos vivido como municipalidad, yo he estado presente en las dos anteriores.

Y en primer lugar, se aumenta la amplitud del servicio: Hoy día vamos a llegar con los camiones a lugares donde antes se iban a poner solamente estas tolvas -estas bateas- y entonces lo vecinos tenían que bajar y botar ahí, pero también con el espanto de que llegaba cualquier camión, de cualquier constructora que hay en Chiguayante o de otras partes y botaba de todo, entonces los microbasurales eran una enorme cantidad. Hoy día, esto se está conversando inclusive con los vecinos, porque esto ha sido muy participativo y ha recepcionado las miradas de los vecinos, tanto en los cabildos que se han hecho alguna vez, como en las conversaciones directas, las consultas, en fin, y se ha modificado aquello, por lo tanto es parte de la licitación; en primer lugar.

En segundo lugar, efectivamente hay iniciativas que podrían ser un tanto más agresivas, pero ya en materia medio ambiental estamos partiendo.

Hoy día hay una disminución del tonelaje que vamos a disponer, en virtud de la instalación de campanas y de canastillos que recepcionan los plásticos y los vidrios y que permiten, además, que el tonelaje disminuya. Pero además, este inicio del proceso de reciclaje y la instalación de puntos limpios en la ciudad, eso está comprometido también con un proyecto que nosotros estamos gestionando, de manera de poder aumentar la amplitud de los puntos limpios, pensar en papel y pensar en metales. Y eso es un camino que estamos recorriendo, es decir, lo que no estamos haciendo en esta licitación, no es que lo tengamos olvidado y no vaya a ocurrir, porque el diagnóstico que hace usted Concejal, tiene relación con la percepción que tenemos y la certeza de que la mayoría de los ciudadanos de Chiguayante son limpios y no sólo aquello, sino que respetan a sus vecinos, hay otros que van a botar a 500 metros de su casa, a 200 metros de su casa, nunca lo hacen al lado afuera de su puerta, la basura el día sábado en la noche y ahí nosotros tenemos que recogerla. Nosotros nos hemos visto obligado a presionar a la empresa para que reaccione. Hemos encontrado, qué sé yo, se han defendido porque no les corresponde, pero en realidad, finalmente, están haciendo la pega. Y también funcionarios nuestros para retirar la basura, por ejemplo Avenida Los Héroes, por ejemplo Chiguay. Y en las mañanas la gente saca la basura en la noche y dejan la basura y nos encontramos los días domingos con una sartalada de bolsas, en toda la arteria principal de O'Higgins y Manuel Rodríguez. Y allí hay, obviamente, todo un trabajo de atender ese tipo de demandas, pero además nosotros terminar con los microbasurales. Ha habido lugares en donde permanentemente había basura, porque la gente la iba a botar, y nosotros le hemos hecho algunos toques especiales y curiosamente ya no van a botar ahí y tenemos disminución de treinta y ochos puntos de microbasurales a algo de veintiuno, o sea, nosotros hemos estado enfrentado también el tema de lo cultural con los vecinos.

Esto es no sólo ambicioso, porque vamos a poder aumentar el servicio directo de los camiones e incorporar en el calendario de extracción de residuos domiciliarios a los sectores que antes no estaban, sino porque también hemos incorporado tipificaciones de residuos que no estaban en las licitaciones anteriores, por ejemplo, todo lo que son escombros. El concepto escombro no estaba y hoy día lo vamos a incorporar.

Hoy día los hechos, la gente llama por teléfono y nosotros inmediatamente sacamos los escombros o coordinamos con ellos y le vamos a sacar los escombros. Y esto, en verdad un servicio que nosotros hemos asumido, los escombros y las ramas, porque en realidad de otra manera no podríamos tener la ciudad limpia. Pero lo que sí queremos es que la gente se eduque y en eso hay políticas medioambientales que no sólo están instaladas en el reciclaje, el que tiene que ver con el cambio cultural de nuestros vecinos.

Reforzar la cultura limpia, respetuosa y responsable que tienen muchos vecinos nuestros, la mayoría digo yo, y también, entonces, eso hacer, que los que les importa un pepino los demás vecinos y son capaces de hacer cualquier brutalidad, como ya lo que todos conocemos, sea una conducta contenida y reorientada por los entornos, por las juntas de vecinos, por las organizaciones sociales y por los vecinos que les toca sufrir a este tipo de gente.

Y por último decir, que Chiguayante, efectivamente, es una de las ciudades más limpias, me ha tocado conversar con algunos colegas -con algunos alcaldes- de otras comunas y me han señalado con cierta admiración su buena evaluación respecto del desempeño que nosotros tenemos, que la empresa tiene y que el Concejo tiene respecto de cómo se trabaja en esto. El drama de la basura es un drama histórico en Chiguayante, tenemos acumulación de porquerías en la ribera del Bío Bío, pero estamos hablando de 15 metros, de 20 metros y por amplios espacios.

Yo sé que hay un equipo en Aseo, Ornato y Medio Ambiente que está todos los días muy preocupados en hacer esto.

Nosotros hemos hecho muy bien las cosas y estamos empeñados en que eso continúe. Vamos a entender que estos contratos son dinámicos, los propios momentos nos obligan a poder hacer modificaciones y también existe la flexibilidad para eso.

Estamos en un propósito de fortalecer todo lo que los contratos anteriores tenían en esto de material educativo, volantes, en fin, porque en el contrato anterior aparecía y nosotros creemos que vamos a tener que incorporar en esta licitación, ustedes se dieron cuenta, algún profesional que esté asociado a esto, cuya línea de acción es las políticas medioambientales, que es más que reciclaje, que incorpora reciclaje. Así que yo creo, que de una u otra manera está puesto, absolutamente. Ahora, que esto se traduzca o no en humus o compost, ¡puede ser, por qué no! Puede ser que tengamos en alguna medida una máquina astilladora -chipeadora- y que a lo mejor la vamos a comprar en el camino, ¡por qué no!, ¡puede ser también! Porque eso puede enriquecer el nutriente del sustrato de la tierra y podría mejorar la belleza de nuestros jardines, cuestión que a nosotros también nos preocupa.

Yo en esto quisiera contarles, aprovecho, que en la calle Los Pinos nosotros botamos, el último y añoso pino que estaba en la calle Los Pinos con Manuel Rodríguez. Este árbol fue causa de la muerte de una pequeña de cinco años, perdón, de tres años, hace tres años atrás, porque ocupaba todo el espacio de la vuelta, y se bajó la chiquitita con su madre, y ellas se bajaron de la primera puerta del taxibús y entonces la mamá buscando los bolsos, el taxibús partió y las ruedas de atrás pescaron a la niña, porque no hay espacio ahí. Se nos han caído una cantidad de adultos mayores que van a dar al SAPU de Leonera, pero en las noches de invierno, cuando los trabajadores bajan a las once o a las doce de la noche, detrás de ese árbol se paraba un piño de delincuentes y atacaban a los vecinos. Yo he sido tremendamente respetuoso con todos los árboles, vino una empresa a instalar estos tremendos tubos para poder transmitir en los caudales de agua potable, porque hay casas del Valle del Sol y La Producción y Comercio que no tienen la potencia y que no tienen la fuerza de la llegada de agua, como tiene que ocurrir en toda casa y como ocurre en las casas de ustedes, y nos pidieron botar 40 árboles y yo les obligué a que eso no ocurriera. Y no eran 40, eran casi 60, y los obligué que eso no ocurriera.

Por lo tanto, en mi período no hemos cortado ni un quillay, no hemos cortado ni un boldo, no hemos cortado ni un ceibo, como ha ocurrido antes y eso es bueno reconocerlo, porque cuando uno toma decisiones dolorosas como cortar un árbol, uno piensa en la gente. Yo soy alguien que cuida el entorno, la naturaleza, porque nosotros somos lo que le hacemos a la tierra. Si nosotros nos hacemos daño aquí en Chiguayante, crean ustedes, que nos estamos haciendo daño nosotros mismos.

En esa conciencia, cada vez que se toma una decisión como ésta es porque estamos forzados, primero las personas y luego entonces lo demás.

Así que, yo quisiera decirles que estamos trabajando en una línea muy clara, tenemos una tremenda buena, certificación ambiental, ya cumplimos una primera etapa, y estamos trabajando ahora para que los Directores podamos tener todos los edificios de esta Municipalidad certificada en un alto nivel.

Estos son temas que no aparecen y esto requiere también el esfuerzo de los profesionales. En Chiguayante hay gente sorda, con intereses personales que desoyen los que estamos haciendo y unos, zorras o zorros, yo creo que podría ocuparse la astucia más bien para beneficios colectivos que para beneficios personales. Los negocios personales terminan matando los proyectos de ciudad.

Entonces, yo diría que a mí me parece importante, de todas maneras, que este tipo de cosas se puedan observar y valorar. No es una cuestión que uno pueda decir “mira, da lo mismo quién esté”, para administrar y liderar una ciudad se necesita gente con un buen nivel de conciencia y con un sentido de responsabilidad histórica enorme, no sólo se trata de ostentar un cargo, se trata que sobre los hombros de esas personas descansan los destinos de muchos vecinos y ese es el tema.

Entonces a veces las discusiones no se dan por cómo vamos en cumplimiento con el servicio al prójimo, sino que se dan en cómo vamos solamente, cómo voy yo ahí. Y eso es valorable, pero eso no es todo.

Bueno, eso quiero señalar.

Se ofrece la palabra respecto a esto.

Don José Eduardo Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Bueno, el tema de la basura es un tema muy complicado. Yo creo que todas las municipalidades a través del país tienen este problema. Si usted lo ve en Santiago, hoy día estaba viendo en la mañana, que el señor Intendente está haciendo un programa extraordinario para eliminar los basurales clandestinos en Santiago. No saben cómo hacerlo, porque las municipalidades pueden cumplir de acuerdo a infracciones que no están cumpliendo con lo que se dice de la extracción de basura, que es retirar la basura domiciliaria. Pero nosotros, muchas personas no retiran la basura domiciliaria, van a dejar otra basura, que no son las que corresponden.

Por ejemplo, nosotros vemos en calle Los Aromos, hay un sitio de mis ex colegas municipales, que lleva por años abierto Alcalde, es un basural tremendo, dicen que lo tienen en venta, que estaría listo y vendido, pero ahí está la basura y todos los vecinos tienen que vivir con el olorcito de la basura cuando se empieza a descomponer o sus líquidos percolados que son complicados y todos tienen que estar alrededor de ellos tomando ese olorcito, pero quién le pone la mano al gato, si la trampa no te la va a cazar.

Entonces nosotros tenemos que cumplir, dando cumplimiento con tener un grupo de Inspectores Municipales que anden detrás de todo esto que está sucediendo Alcalde. Eso debería, la Dirección de Obras exigir cerrar.

**ALCALDE:** Manquimávida.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo lo pedí por muchos años, voy en el segundo período, cuando estaba don Tomás Solís, se lo pedí varias veces que cerraran estos sitios desocupados, ¡lo vamos a hacer, lo vamos a hacer! Y nunca se hizo, bueno, vamos en este segundo período, que también soy Concejal gracias a la gente de Chiguayante, y estamos en lo mismo Alcalde. Si usted ve el sector de la Leonera Bajo, es horrible cómo está eso ahí. Usted quisiera, nosotros vamos a jugar el día sábado a la Cancha del Club glorioso Magallanes, del colega ahí, están jugando en medio del basural Alcalde, ¡eso no puede ser! ¿Pero quiénes tenemos que atacar? Somos nosotros, para eso hay una Ordenanza y a esa ordenanza hay que darle cumplimiento.

Calle O'Higgins Alcalde, la basura se saca el lunes, miércoles y viernes, pero usted el día sábado y el día domingo basura, ¿y quiénes somos los culpables? El camión que va a sacar el retiro de basura, el día sábado, en la Feria Angamos y el que saca el día domingo en Leonera, retiran todos los basurales que dejan los vecinos en la mañana. Mi colega que vive en O'Higgins con Colón, ella ve que esa situación es así.

Chiguay Alcalde, al lado del policlínico un basural y un montón de perros, ¿por qué están ahí

los perros? Porque está la basura pues Alcalde, ¡es terrible eso! Entonces, yo creo que con esta nueva licitación tenemos que hacer una campaña, las Bases dicen que hay que hacer una campaña a través de los vecinos, de las Juntas de Vecinos, informar, por supuesto que la gente sabe que hay días que se saca la basura, que no deben sacar la basura otros días que no corresponden, ¿y cómo se termina eso? Lamentablemente vamos a tener que echarnos un montón de gente encima, porque van a decir “mire, claro, los Concejales y el Alcalde van a sacar las infracciones”, ¿pero cómo los podemos hacer entender lo que nosotros queremos, una ciudad limpia para nuestros habitantes? Aplicando la ley, lamentablemente. Las leyes se hicieron para cumplirlas, los reglamentos y los decretos son para cumplirlos y nosotros tenemos que tener los funcionarios idóneos para hacerlo, que son Inspectores Municipales, está Carabineros y, bueno, la comunidad que tiene que ser parte de esto, informando, tomando las patentes de los vehículos que están botando basura e informarlo al municipio. Yo creo que de eso debemos preocuparnos, Alcalde, a contar de este nuevo contrato.

¡Gracias Alcalde!

**ALCALDE:** Bien.  
Se ofrece la palabra.  
Sí, don Mario.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Quedaron dos temas pendientes de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, sobre la Extracción de Áridos y las gavetas, nosotros queremos tocar ese tema el día martes en la Comisión.

**ALCALDE:** Ya.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿A qué hora señor Concejal?

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** A las 18:30 horas.

**ALCALDE:** Martes, a las 18:30 horas.  
Paulette Pierart.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Yo sólo quería mencionar y lamentar el cierre de las Radios Comunitarias de la Comuna de Chiguayante.

Las dos radios, la Radio Uno y la Radio Imagen, que la verdad es que, entiendo, cumplían una importante labor en la comuna y lamento que haya sucedido y que no sé en qué estado está la situación, pero me preocupa y, como le digo, lo lamento, porque ahora era un medio súper potente para informar a los vecinos y entregar además. Yo me informaba a través de la radio de muchas situaciones que incluso no las sabía a través del municipio y las sabía a través de la radio.

Así que lamentar eso y no sé qué proceso legal se va a seguir, no estoy mayormente informada, pero creo que va a ser una pérdida definitivamente.

**ALCALDE:** Yo quisiera responder a la señora Paulette: Efectivamente nosotros nos enteramos de que la Radio Uno fue cerrada. Y fue cerrada, porque, bueno, venía arrastrando un litigio, denuncias y hay una radio que estaba en el mismo dial y que, efectivamente, fue la que causó ya la denuncia y posteriormente la ejecución de esta denuncia por parte de la PDI. Y de igual forma nosotros no sólo tuvimos que cerrar nuestra radio, sino que además solidarizamos con los trabajadores de la Radio Uno. Yo creo que vamos a intentar hacer alguna gestión para pedirle al ministerio y ver si puede, a lo mejor, reasignar un dial a la Radio Uno, que no entorpezca las comunicaciones de ningún otro medio y que, por lo tanto, dé una suerte de cómo permiso transitorio, y lo mismo pasa con la nuestra. La nuestra, a diferencia de la Radio Uno, es una radio que se ganó como proyecto del ACLE, que son las iniciativas de Libre Elección de nuestros establecimientos educacionales y en particular del Colegio Bélgica. Y en eso estaba, pero en virtud de que es posible que también se aplique la tabla rasa y por lo tanto se cierre una radio con fuerza pública, hemos resuelto bajar la nuestra. Y en aquello, lo que usted plantea, esto de que son verdaderos medios de comunicación local, que en realidad hablan de lo que nos pasa como ciudad, contribuyen a fortalecer la identidad, la información

nuestra fluye de una manera mucho más rápido y, por cierto, estamos dañados en eso. Ojalá el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones pueda entender perfectamente el impacto que tiene para nosotros y flexibilizar, en este caso, la norma.

Las licitaciones ocurren una vez al año y además es una sola licitación, es decir, es un solo mes; bien me parece.

Don Aldo Aravena.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Alcalde, tengo dos puntos: Pero también me quiero acoger a las palabras que dice mi colega Paulette por el cierre de la radio, porque no sé si mis otros colegas, pero yo, en particular, también tuve la acogida de ellos, siempre estuvieron llanos a las participaciones que uno hacía acá dentro de la comuna, las actividades en realidad, y ellos los hacían sin ningún interés, sino de informar a la comunidad de las actividades que uno hacía.

Así que es lamentable que estos medios de acá locales se cierren, porque van en relación y en beneficio de la comunidad.

También mi colega Juan Eduardo tiene un espacio ahí en la radio, ¿el día sábado?

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¿Me escuchaste?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Una sola le escuché, después por tiempo no pude escucharlo.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¿Te gustó?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí, me gustó, tengo que reconocer.

Por eso digo que es lamentable y esperamos que se resuelva esa situación, porque yo tengo entendido que no tenían el permiso, además, ellos también, pero, bueno, ¡qué le vamos a hacer!

Y el segundo punto Alcalde, me envió una Carta el Presidente de la AFUDAEM de Chiguayante, don Sergio Castillo, para que la leyera acá en el Concejo, porque parece que todavía los problemas no se solucionan en el DAEM, problemas de convivencia, voy a leer la Carta:

Chiguayante, 17 de Agosto de 2015

SR.

**ALDO ARAVENA SILVA**

**PRESIDENTE COMISION DE EDUCACION**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**PRESENTE.-**

Estimado Concejal, me es grato dirigirme a Usted en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, esto en mi calidad de Funcionario como así también de Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Administración de Educación Municipal de Chiguayante, AFUDAEM Chiguayante

Al dirigirme a Usted es para plantear una situación que, personalmente, me tiene bastante preocupado dado el ambiente que se está generando como así también el temor ya instalado en algunos colegas que por miedo prefieren muchas veces guardar silencio o bien solo “comentar” lo que les ha sucedido específicamente con la Srta. Flor Cancino, quien hace un par de meses asumió en Remuneraciones de esta Dirección de Educación y entre algunas situaciones puedo mencionar:

❖ Como ya es sabido por todos (as) el atraso de pagos de sueldos, la funcionaria antes señalada, esgrimió razones que “escapaban” a sus manos, por lo que ella no pudo hacer nada para evitar dicha situación, pero no es tan así pues en cada fecha de pago siempre busca alguna razón para entregar los respaldos de sueldos de los trabajadores de educación casi encima de la fecha por lo que la Jefa de Finanzas es la que ha debido o debe de correr para que se puedan cancelar las remuneraciones como corresponde, ocurre la misma situación con el proceso de las imposiciones y bueno, nadie dice o hace algo pues esta funcionaria siempre..., pero siempre “es inocente” y todos los demás son los que tienen la culpa o simplemente “la quieren perjudicar”.-

❖ Hay situaciones que llaman la atención como es el caso de pagar el sueldo de un auxiliar de un Establecimiento, a su hijo y cuando se le pidió una explicación y solución ha dicho que “su hijo le pase su plata” pero ¿y qué sucede con los dineros previsionales, con esa laguna previsional que afectara al trabajador? También está el hecho de que a trabajadores de Educación se le adeudan días de sueldos y cuando se le pregunta cuándo se va a regularizar tan solo atina a decir “lo voy a ver más tarde”

❖ Hechos en los cuales menosprecia a colegas ya sean nuevos o relativamente antiguos, sacándolos de su puesto de trabajo y enviándolos a “trabajar a la sala de archivos” sin las condiciones adecuadas para que el trabajador pueda cumplir normal y adecuadamente sus funciones como así debiera de ser, tratándolos de mala forma y exigiéndoles que al término de la jornada “le entregue un informe de lo que hizo en el día”. Un caso casi particular se dio con una funcionaria que confecciono unos certificados para adjuntarlos a una factura y esta pudiera ser cancelada, pues dichos certificados tenía que firmarlos la Srta. Flor Cancino pero no lo hacía y al paso de los días no los firmo, al cabo de casi 10 días esta funcionaria le dio la orden a quien había confeccionado los certificados que “tenía que hacerlos de nuevo con fecha 14 de Agosto”, cuando la funcionaria le dijo que ya había hecho esos certificados días atrás, la Srta. Cancino le da como respuesta que se “habían perdido” y extrañamente solo estaba la factura sin certificados de fecha original ni libro de correspondencia que avalaba la fecha de confección

❖ Quienes nos desempeñamos en el Servicio Público, debemos y tenemos la obligación de siempre atender público, pero excepcionalmente la Srta. Flor Cancino atiende público cuando ella así lo quiere y tal situación es similar a las llamadas telefónicas por lo que la molestia del público como así también de trabajadores de Educación tiene que asumirlas la cara visible de esta DAEM y es nuestra Secretaria por lo que Usted imaginara lo incomodo y desagradable estar absorbiendo el descontento porque la Srta Flor no quiere atender a público (con excepciones)

❖ ¿Es normal que va con mas menos 4 meses en el cargo de remuneraciones aun no se empodere 100% del cargo, que deba de traer personal de un Establecimiento a trabajar de "apoyo" a las labores que ella debiera de asumir responsablemente, es el caso de la Secretaria de la Escuela Rep., de Grecia Sra. Hilda Ocampo, ¿en que condiciones llega esa funcionaria, que funciones específicas cumpliría en Personal, acaso en el Dpto. de personal no hay funcionarias competentes y capacitadas para cumplir las funciones dadas a la Sra. Ocampo?, mas aun el día de hoy Lunes 17 de Agosto, llegó un nuevo funcionario a esta DAEM, lo cómico (y perdone que lo exponga así) es que ninguno de quienes trabajamos en esta DAEM (con excepciones) sabe siquiera su nombre o que funciones cumplirá, pero por lo que se ha sabido viene a "hacer los sueldos" y de ser así ¿Qué funciones cumpliría específicamente la Srta. Cancino?, pues hasta hace muy poco no quería firmar ningún documento ni hacerse responsable de su trabajo por lo que hacía firmar al ex funcionario Sr. Ricardo Parra

❖ Como es posible que esta funcionaria se dé el lujo de tratar como así quiera a funcionarios o en algunos casos decir "tu estas trabajando gracias a mi", inclusive darse el lujo de usar el Furgón DAEM para que la vaya a buscar o a dejar a su casa, osea estamos hablando de un bien fiscal y nadie sea capaz de hacer algo?

Estimado Concejal, lo anteriormente expuesto son tan solo ejemplos de lo que sucede en esta DAEM y lo que da impotencia es que por este tipo de funcionamiento, no solo quienes nos desempeñamos en esta DAEM somos mal calificados y mal evaluados por el público en general, sino que es la imagen y prestigio del Alcalde el que se daña al darles la confianza en cargos que debieran de saber corresponder con eficiencia, competencia, responsabilidad y profesionalismo, pero en este caso no es así sino que todo lo contrario por lo que el daño es institucional y esto es aun más delicado ya que no puede ser que por una persona se dañe el prestigio de una institución como así también a funcionarios y funcionarias que se esmeran en realizar bien su trabajo

Como funcionario y Dirigente es mi afán y esperanza el que en esta Dirección de Educación Municipal de Chiguayante se respeten los derechos de mis colegas como así también se respete y valore la dignidad como trabajadores y personas pues no es comprensible ni aceptable el que una persona que haya estado en forma permanente capacitándose para asumir en el departamento de remuneraciones como lo es la Srta. Cancino, no solo sea incapaz de asumir responsable y profesionalmente dicha tarea sino que dé un trato casi denigratorio a funcionarios (as) de este Departamento, esto amparándose en su "cargo" e imponiendo el temor a hablar por miedo a represalias.-

Tengo la esperanza en que estas líneas sean bien recibidas por Usted y pueda buscarse la solución a esta situación que afecta a colegas de esta DAEM, pues si antes era el ex funcionario Sr. Ricardo Parra quien influía negativamente en el ambiente laboral, hoy es la Srta. Flor Cancino la que afecta el buen funcionamiento de esta Dirección como así también el clima laboral como aun más delicado que es la imagen de nuestro Alcalde.-

Esperando poder contar con una buena acogida vuestra

Atte.



SERGIO CASTILLO RAMOS

FUNCIONARIO DAEM

**PRESIDENTE AFUDAEM CHIGUAYANTE**

[sercaseb@yahoo.com](mailto:sercaseb@yahoo.com) - 75331687

Eso.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Concejal!  
¿Algún otro tema?

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** ¡Complicado el tema!

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Sí.

Alcalde, a propósito del tema que comentaba la señora Paulette, Aldo y usted, en el cierre de las dos Radios Comunitarias.

Bueno, yo lamento profundamente lo que sucedió con la Radio Uno y la verdad reconocer que esa radio era comunitaria, en el fondo pasaban todos los actores políticos y habían profesionales de los distintos departamentos de la municipalidad que iban a exponer sus programas, era una radio muy escuchada, pero yo creo que ahí, efectivamente, se cometió un error.

Yo, como dices tú, seis meses duré con un programa y del día uno le pedí los documentos para poder hacer algo en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y jamás nunca nos entregaron los documentos.

Así que lo lamento profundamente y es por eso Alcalde, como no tenemos muchas formas de informarle a la gente, yo quiero reiterar la petición de que sea transmitido este Concejo por el Sistema Streaming, que ya entiendo está adjudicado y está financiado, y que es una forma que, efectivamente, los vecinos puedan enterarse de lo que aquí sucede, o sea, en el fondo aquí hay temas muy importantes, que discutimos todos los Concejos y de repente cuesta mucho llegar a toda la gente con la información.

Entonces, yo le quiero pedir Alcalde, que formalmente podamos instalar eso en el Concejo, que nos ayuda a todos y ayuda a la comunidad. Porque incluso yo, en alguna oportunidad, he también cuestionado el horario de este Concejo, o sea, aquí hoy día este Concejo está lleno, porque por lo general está..., bueno, no hay nadie de los que están aquí, pero está vacío, entonces, y he cuestionado también, a lo mejor, puede ser el horario, hacerlo más tarde. Pero yo creo que una forma que nos permitiría llegar a la comunidad con los proyectos y con las

ideas que tenemos en este Concejo sería a través de ese sistema. Así que vuelvo a pedírselo Alcalde, para que lo considere.

**ALCALDE:** Así es, yo creo que estamos metidos en un Gobierno Comunal muy ciudadano y no sólo tiene que ver con que hoy día vamos a ampliar la posibilidad de llegada de alcance de lo que está ocurriendo dentro del Concejo, sino que tiene que ver también con el propósito de que nosotros tenemos que buscar la mejor manera de comunicar a través de todas las formas, ojalá de lo más instantáneo posible, porque también es un tema.

Nos han golpeado, sí yo estoy entendiendo y cuando entendimos así desde que supimos de esto, nos golpeaban en el corazón de las comunicaciones de Chiguayante, de nuestra Comuna, nuestra ciudad.

La diversidad cultural, pero además ese equipo de Radio Uno, era un equipo tremendamente comprometido y solidario, o sea, había bingos y estaban ahí o ellos mismos generaban algunos eventos solidarios.

La Navidad, era una Navidad que les generaba a ellos una excusa para estar presente en el territorio, en las distintas Unidades Vecinales.

Yo lamento mucho eso y también lamento los comentarios que se han generado, en virtud de que, en realidad, asocian el cierre de la radio con facultades municipales. Nosotros no tenemos ni una facultad, nosotros no somos los que hemos denunciado. Nosotros estábamos muy interesados en que esa radio continuara, siempre mantuvimos buenas relaciones y en virtud de cualquier cosa que ellos necesitaban estábamos cerca.

Así que no hay ni un propósito de poder romper y quebrar una experiencia comunicacional local como esa.

Bien, se ofrece la palabra.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Señor Alcalde, yo creo que esa Cartita enviada por el señor Dirigente de Educación, señor Castillo, no sé, yo le pido que vea esa situación, hay un vehículo que se está ocupando y que no debería ser, es un mal uso de vehículo fiscal. Los vehículos fiscales no son para ir a dejarnos a la casa, simplemente para cumplir funciones que corresponden dentro de la parte para que fue adquirido. Yo creo que además lo dejan mal parado a usted Alcalde, según manifiestan.

Entonces, yo creo que se le debe dar una respuesta y pedir información, ¿qué es lo que está pasando con esa situación?

Eso no más Alcalde.

**ALCALDE:** Sí, le cuento, porque yo tengo la impresión de que la inspiración de la Carta puede que no dé con impresiones justas.

La señora Flor Cancino, sobre todo en los períodos previos al pago, le ha tocado asumir todo el proceso y todo el procedimiento y por lo tanto poner al día todas las asistencias medias, todos los ingresos y sobre todo en el contexto de pago, ha obligado a que ella redoble los esfuerzos, me consta, tanto por el relato del señor Stuardo, como por Rolando Saavedra, Administrador nuestro, que ella estuvo trabajando viernes, sábado y domingo hasta las tres - cuatro de la mañana. Y nosotros tuvimos una reunión con la señora Flor Cancino y don Luis Stuardo, el domingo pasado, en mi Oficina, a las doce del día, ¡el domingo pasado! Y ellos habían estado trabajando hasta las tres - cuatro de la mañana y luego, entonces, tuvieron reunión a las doce y continuaron trabajando para poner al día, mire, aquí habían contratos mal hechos, había gente que estaba por un tipo de contrato y se le pagaba por otro tipo de Fondo, y eso eran irregularidades que se sostuvieron por años. Y hoy día además la ley obliga y la superintendencia nos reclamó, y esos fueron temas que fue asumiendo, en este caso, la señora Flor Cancino, a lo mejor si hubiese estado otra persona, a propósito de los cambios que estamos haciendo le hubiese tocado a la otra persona, pero ella lo ha hecho con un tremendo compromiso. Es más, hasta hace un tiempo atrás no se le pagaban horas extras y hoy día, en virtud de ya los esfuerzos que se ha estado haciendo, se le incorporó a eso.

Entonces, yo creo que ahí en el DAEM hay muchos embrollos, hay un gallinero bastante grande que, obviamente, pretendo yo resolverlo con la elección del nuevo Jefe DAEM y

vamos a tener que, el Concejo, insistir para que se instale allí un organigrama, que sea absolutamente coherente con lo que necesitamos como DAEM. Los DAEM tienen un rol y tienen que cumplirlo. Y las personas que han llegado, son personas con el perfil necesario para que resolvamos los temas financieros y los temas administrativos; por lo tanto, yo le puedo decir que vamos caminando hacia la composición de lo descompuesto. Pero lo descompuesto tiene fallas históricas y son fallas estructurales; entonces, claro, a uno le toca enfrentar esto y nosotros lo vamos a enfrentar con la tranquilidad, con la seriedad, con la profundidad y con la fuerza con que siempre hemos asumido esta Administración, la gente no se manda sola. No teniendo otro punto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 13:34 horas.



*WONG BARRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)*  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv